

Boletín Eclesiástico

ÓRGANO OFICIAL DE LA ARQUIDIÓCESIS DE GUADALAJARA

FUNDADO EL 22 DE ENERO DE 1876 POR EL ARZOBISPO DON PEDRO LOZA Y PARDAVÉ

SUMARIO

SECCIÓN PONTIFICIA

Actividades de la Santa Sede del 15 de diciembre de 2023 al 14 de enero de 2024.....3

SECCIÓN ARQUIDIOCESANA

Nota de prensa sobre la recepción de *Fiducia supplicans* 4 de enero de 2024.....12

Dos disposiciones pontificias para la diócesis de Autlán.....18

Decreto.....20

Circulares.....22

'Unidos construyendo el futuro con los migrantes'

Mensaje de los obispos de la frontera de Texas y México.....24

Informe rectoral del año lectivo 2022-2023 del Seminario de Guadalajara.....37

COLABORACIONES

La tumba del doctor Agustín Rivera en Guadalajara

Francisco Fortino Villalobos Zarazúa.....52

Juan Cruz Ruiz de Cabañas y Crespo antes de ser obispo

Tomás de Híjar Ornelas.....63

DIRECTORIO

Director: Pbro. Francisco Valentín Zárate Pérez

Editor: Pbro. Tomás de Híjar Ornelas

Secretaria: María Lorena Flores Díaz

Corrector de pruebas: Juan Frajoza Ramírez

Ilustraciones: María Mercedes Hernández Aceves

Forros: Fabiola Medina Villaseñor

Diseño de los forros: Francisco Javier Anguiano Meza

BOLETÍN ECLESIAÍSTICO. ÓRGANO OFICIAL DE LA ARQUIDIÓCESIS DE GUADALAJARA, AÑO XVII, No. 02 05 de febrero del 2024, es una publicación mensual publicada por la Arquidiócesis de Guadalajara, A.R., con domicilio en Alfredo R. Placencia 995, colonia Chapultepec Country, C.P. 44620, Guadalajara, Jalisco, Tel. (33) 10365605, www.arquidiocesisgdl.org.mx, email: boletineclesiastico@yahoo.com.mx. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2012-071913232700-106, ISSN: 2007-3801, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de Licitud de Título y Contenido: No. 17308, expedido por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas el 31 de mayo del 2019. Editor Responsable: Tomás de Híjar Ornelas. Impreso por Impresoluciones S. de R.L. de C.V., con domicilio en Hacienda Chinameca No. 9, colonia Francisco Villa, C.P. 45402, Tonalá, Jalisco; este número se terminó de imprimir el 05 de febrero del 2024 con un tiraje de 1000 ejemplares.

El contenido de los comunicados oficiales suscritos por la autoridad eclesiástica que se publican en este Boletín los asume la Arquidiócesis de Guadalajara. Las opiniones expresadas en las crónicas, colaboraciones y reseñas de libros, son responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente la postura de la Arquidiócesis.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Arquidiócesis de Guadalajara, A.R.

Ventas al menudeo en la librería del Arzobispado de Guadalajara, (Liceo 17 y Alfredo R. Placencia 995), en el Archivo Histórico de la Arquidiócesis (Reforma y Pedro Loza); también en la calle de Morelos 525

Actividades de la Santa Sede del 15 de diciembre de 2023 al 14 de enero de 2024

Sección a cargo del presbítero Valentín Zárate

DICIEMBRE

15. El santo padre recibió en audiencia a los organizadores del Concierto de Navidad con los Pobres, en el que la Iglesia muestra su cercanía ofreciendo “un concierto gratuito a miles de personas indigentes” y “un momento de encuentro y compartir, en una palabra: fraternidad”. Los invitados a este concierto fueron 3 mil personas indigentes o en situación vulnerable. Al final del concierto se entregó a cada asistente una caja con una cena y otros artículos de primera necesidad.

El predicador de la Casa Pontificia, el cardenal Raniero Cantalamessa, dirigió la primera predicación de adviento al papa Francisco y a los miembros de la curia romana, en el Aula Pablo VI. La figura de Juan Bautista ha inspirado este sermón, en su doble papel de “predicador de la conversión” y “profeta”.

16. La canonización en Roma de María Antonia de Paz Figueroa, más conocida como Mama Antula, la primera santa argentina, fundadora de la Casa de Ejercicios Espirituales de Buenos Aires, será el “11 de febrero de 2024, VI Domingo del Tiempo Ordinario y aniversario de la primera aparición de la Santísima Virgen María en Lourdes”, así lo anunció el Dicasterio para la Causa de los Santos en un comunicado.

Se emitió el veredicto del Tribunal Vaticano respecto al proceso judicial iniciado en julio de 2021 (29 meses, 85 audiencias, una media de más de 600 horas pasadas en la corte, 69 testigos escuchados) y centrado en la venta de un edificio de departamentos en Londres, que defraudó el patrimonio de la Santa Sede. El principal acusado, el cardenal Giovanni Angelo Becciu, fue declarado culpable y

condenado a cinco años y seis meses de prisión, más inhabilitación perpetua para cargo público y multa de 8,000 euros. Seis implicados más también recibieron condenas similares.

17. Tras el tiroteo del ejército israelí frente a la parroquia de la Sagrada Familia en la ciudad de Gaza, Francisco volvió a rezar por la paz en esta tierra atormentada y pronunció los nombres de las víctimas atrapadas en el ataque mortal que tuvo lugar “donde no hay terroristas, sino familias, niños, enfermos y discapacitados, monjas. Una madre y su hija fueron asesinadas”.

El papa cumplió 87 años. Celebró su cumpleaños junto a los niños del Centro Pediátrico del Vaticano, entre canciones y espectáculos circenses. “La gratitud es la memoria del corazón”, se leía en el pastel que le prepararon.

18. La declaración *Fiducia supplicans*, del Dicasterio para la Doctrina de la Fe, afirma que se puede bendecir a una pareja que lo solicita, aunque tenga una condición irregular (parejas no casadas o del mismo sexo), sin que este gesto de proximidad pastoral sea ni remotamente parecido a un rito matrimonial. El documento profundiza en el tema de las bendiciones, distinguiéndolas entre litúrgicas y espontáneas. En esta segunda categoría, propia de la devoción popular, cabe acoger a quienes no viven según las normas de la doctrina moral cristiana, pero que piden humildemente ser bendecidos. La doctrina sobre el matrimonio no cambia, bendecir no significa aprobar la unión.
19. El cardenal Blase Cupich, arzobispo de Chicago, afirma que la declaración *Fiducia supplicans* “ayudará a muchas más personas de nuestra comunidad a sentir la cercanía y la compasión de Dios”, como muestra de una actitud pastoral hacia las personas que se encuentran en situaciones “irregulares”, incluidas las relaciones entre personas del mismo sexo.
20. El santo padre, en la audiencia general de los miércoles, en el Aula Pablo VI, abrió su catequesis recordando que hace exactamente 800 años, en 1223, san Francisco realizó el primer pesebre viviente en el pequeño pueblo de Greccio. El pesebre nos ayuda a salir de la vorágine consumista y superficial, para adentrarnos en lo esencial y percibir la cercanía de Dios de manera concreta.

21. El santo padre recibió en audiencia al personal que presta servicio en la Santa Sede y a sus familiares, con ocasión de los saludos navideños, a quienes invitó a seguir el estilo de Dios, que no es grandioso ni ruidoso, sino de ocultamiento y de pequeñez. El mismo día, y para la misma ocasión, el papa recibió también en audiencia a los miembros de la curia romana, a quienes señaló que la dificultad, hoy, consiste en transmitir la pasión a quienes hace tiempo la perdieron. Sesenta y cinco años después del Concilio Vaticano II, seguimos debatiendo sobre la división entre “progresistas” y “conservadores”, mientras que la diferencia central está entre “enamorado” y “acostumbrado”.
22. Con un telegrama, firmado por el cardenal secretario de Estado Pietro Parolin, Francisco expresó su pésame por las víctimas del tiroteo en la Universidad Carlos IV de Praga, que dejó 15 muertos y unos 20 heridos.

El papa Francisco envió a Tierra Santa al limosnero de la Santa Sede, el cardenal polaco Konrad Krajewski, con la misión de rezar por la paz en estas fiestas navideñas, junto con el patriarca latino de Jerusalén, el cardenal Pierbattista Pizzaballa, y la Iglesia local. “Es deseo del santo padre que este viaje vaya acompañado de la oración para obtener el don de la paz en los territorios donde todavía resuena el fragor de las armas”.

23. El predicador de la Casa Pontificia, el cardenal Raniero Cantalamessa, ha dirigido su segunda predicación de Adviento a los miembros de la curia romana. Los temas centrales han sido “la anunciación del ángel a María, la peregrinación de la fe de la Madre de Dios y la invitación de abrir las puertas de nuestro corazón a Jesús”.
24. Después del Ángelus, el papa manifestó su cercanía a todas las personas que sufren por la guerra, la pobreza, el hambre y la esclavitud. Y pidió que “¡el Dios que tomó para sí un corazón humano infunda humanidad en el corazón de los hombres!”. “Estamos cerca de nuestros hermanos y hermanas que sufren por la guerra. Pensemos en Palestina, Israel, Ucrania”.

El papa presidió en San Pedro la misa de gallo de la Natividad del Señor: “nuestro corazón esta noche está en Belén, donde el Príncipe

de la Paz sigue siendo rechazado por la lógica perdedora de la guerra”.

25. El santo padre pronunció su mensaje navideño desde la logia central de la Basílica de San Pedro e impartió la bendición *Urbi et Orbi* en la solemnidad de la Natividad del Señor. “La mirada y el corazón de los cristianos de todo el mundo se dirigen hacia Belén. Allí, donde en estos días reinan dolor y silencio, resonó el anuncio esperado durante siglos: ‘Les ha nacido un Salvador, que es el Mesías, el Señor’” (Lc. 2, 11).

En Belén, el cardenal Konrad Krajewski llevó los saludos del papa a los afectados por la guerra, asegurándoles que Francisco “reza por ellos, organiza ayudas, y sensibiliza a los políticos para que paren la guerra”.

26. En el día de san Esteban Protomártir, el papa recordó a las miles de personas que son perseguidas en el mundo por testimoniar a Jesús: “Hoy, dos mil años después, sigue habiendo quienes sufren y mueren por dar testimonio de Jesús, mientras el mundo se ríe de ellos”.
27. En su audiencia general, el papa anunció que comenzará una nueva serie de catequesis de los miércoles, dedicadas al tema de los vicios y las virtudes. En los saludos finales, Francisco una vez más pidió oraciones, “especialmente por la atormentada Ucrania y por las poblaciones de Palestina e Israel”.
28. El papa Francisco escribió a los jóvenes del movimiento Taizé que participan en el 46º Encuentro Europeo de Fin de Año en Liubliana, Eslovenia: “Queridos amigos, vivimos en un mundo lleno de ruido donde los valores del silencio y de la escucha están asfixiados”. También enviaron un mensaje para este encuentro el patriarca ecuménico Bartolomé I de Constantinopla, el primado anglicano Justin Welby, el secretario general de Naciones Unidas, António Guterres, y la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen.

El papa Francisco y el presidente ucraniano Volodymyr Zelensky tuvieron un encuentro telefónico. El tema de la conversación fue el trabajo conjunto por la paz, esfuerzo en el que participan más de 80 Estados. “Acabo de hablar con su santidad el papa Francisco para

expresarle mi gratitud por sus deseos navideños para Ucrania y los ucranianos”, dijo Zelensky.

29. El papa Francisco recibió en audiencia al custodio del Sacro Convento de Asís, fray Marco Moroni, en el marco de las celebraciones del 800 aniversario del belén de Greccio, montado por san Francisco.
30. El dominical alemán *Welt am Sonntag*, vinculado al diario alemán *Die Welt*, ha publicado recientemente la versión alemana de una de las homilías pronunciadas por el papa emérito Benedicto XVI durante las celebraciones dominicales privadas en la capilla del Monasterio Mater Ecclesiae tras su renuncia. Existe una colección de 130 “homilías privadas”, grabadas y transcritas por las consagradas que vivieron con él.

El papa se reunió con la Federación Internacional de Pueri Cantores, en el Aula Pablo VI, y sugirió a los niños tres palabras clave –alegría, oración y humildad–, en un ambiente festivo en el que se han reunido más de tres mil *pueri cantores*.

31. Se ha celebrado una misa de sufragio en la Basílica Vaticana, en el primer aniversario de la muerte del papa Benedicto XVI, presidida por monseñor Georg Gänswein, secretario de Joseph Ratzinger desde 2003 y hasta los últimos días de su vida. En los recintos del Cementerio Teutónico, entre ayer y hoy, se han dedicado cuatro actos a su vida, su pensamiento y su legado.

En el Ángelus dominical, el papa Francisco recordó a Benedicto XVI, expresando sus sentimientos de “mucho afecto y gratitud” hacia él.

El papa dirigió, al final del año 2023, la Oración de las Primeras Vísperas y el *Te Deum* en la Basílica de San Pedro. Su reflexión giró en torno a la gratitud y esperanza de la Virgen María Madre de Dios.

ENERO

1. El papa presidió la santa misa en la solemnidad de Santa María Madre de Dios y 57ª Jornada Mundial de la Paz en la Basílica de San Pedro. En su homilía, invitó a los fieles a consagrarse a la Santísima Virgen y deseó que el nuevo año esté lleno de la consolación del

Señor y de la ternura materna de María, la Santa Madre de Dios. Posteriormente, en el rezo del Ángelus expresó su deseo de que este año cese la violencia y las persecuciones.

2. En un telegrama firmado por el secretario de Estado de la Santa Sede, cardenal Pietro Parolin, el papa ofreció consuelo y oraciones a las familias de las víctimas del fuerte sismo que sacudió el centro de Japón, dejando al menos 48 muertos.
3. El papa comenzó un nuevo ciclo de reflexiones en las catequesis de sus audiencias públicas, que tratan sobre “los vicios y las virtudes”. Este día reflexionó sobre la lucha espiritual del cristiano.
4. El papa Francisco recibió en audiencia a los jóvenes de la Fraternidad Misionera de las Ciudades, a los que encomendó ser levadura de paz y mostrar el rostro compasivo de Dios a quienes viven en las periferias de las ciudades, donde a veces se sienten la indiferencia y la violencia.
5. Respecto a la declaración *Fiducia supplicans* y su controversial recepción, el Dicasterio para la Doctrina de la Fe ha escrito una nota aclaratoria: la doctrina sobre el matrimonio no cambia, los obispos pueden discernir su aplicación según el contexto, y las bendiciones pastorales no son comparables a las litúrgicas y ritualizadas. La nota está firmada por el prefecto de dicho dicasterio, el cardenal argentino Víctor Manuel Fernández.

El papa Francisco manifestó su “profundo dolor” a los familiares de las víctimas y los heridos del doble atentado del 3 de enero en Kermán, Irán, en el que perdieron la vida un centenar de personas. Las explosiones se produjeron con 20 minutos de diferencia cerca del cementerio de Kermán, a donde miles de peregrinos se dirigían a conmemorar el cuarto aniversario de la muerte de Qassem Soleimani, jefe de las fuerzas Qods de la Guardia Revolucionaria Iraní ajusticiado el 3 de enero de 2020 en Irak, en una operación dirigida por Estados Unidos.

6. El papa Francisco celebró la misa de la Epifanía en la Basílica de San Pedro, ante la presencia de seis mil fieles. Siguiendo el ejemplo de los Reyes Magos, los fieles están llamados a mantener “los ojos fijos en el cielo”, con “los pies en la tierra” y “el corazón postrado en adoración”.

Se cumplen 60 años del “gesto histórico de fraternidad realizado en Jerusalén”, el abrazo entre Pablo VI y Atenágoras, que marcó un punto de inflexión en las relaciones entre católicos y ortodoxos tras haber transcurrido un milenio de unas excomuniones mutuas, consideradas más escandalosas que válidas.

7. En la fiesta del Bautismo del Señor, el papa ha administrado el bautismo a 16 niños presentes con sus padres, padrinos y madrinas, en la Capilla Sixtina. Dirigiéndose a los treinta padres y padrinos, les mencionó: “Deseo que sus vidas sean de ayuda para estos niños; que les ayuden a crecer y les acompañen en su crecimiento, porque ésta es una manera de ayudar para que crezca en ellos la fe. Muchas gracias por vuestro testimonio, por traerlos aquí a recibir la fe”.

Antes del rezo del Ángelus, el papa subrayó que en esta fiesta del Bautismo del Señor debemos recordar nuestra fecha de bautismo como un cumpleaños, pues es el día en que Dios nos hizo hijos suyos para siempre.

8. El papa se encontró con el cuerpo diplomático acreditado ante la Santa Sede, es decir, los embajadores de 184 países con que hay relaciones diplomáticas. El motivo fue el tradicional intercambio de felicitaciones por el año nuevo. El discurso del papa representa una llamada de atención ante las coyunturas del mundo, con sus desafíos y posibilidades de resolver conflictos. Entre otros temas, se refirió a la inteligencia artificial, la migración, la maternidad subrogada y otros “nuevos derechos no del todo compatibles respecto a los definidos originalmente y no siempre aceptables”, así como la protección del patrimonio genético humano, el cambio climático, la educación, la libertad religiosa y las desigualdades, sin olvidar el próximo Jubileo del 2025. Actualmente, 184 Estados mantienen relaciones diplomáticas plenas con la Santa Sede, y hay que añadir a la Unión Europea y la Soberana Orden Militar de Malta. Las misiones diplomáticas en Roma, acreditadas ante la Santa Sede, son 91, entre ellas la Liga de Estados Árabes, la Organización Internacional para las Migraciones y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. Recientemente también se han establecido relaciones

plenas con el Sultanato de Omán, y diversos acuerdos diplomáticos con la república de Kazajistán y Vietnam.

El cardenal Marcello Semeraro, prefecto del Dicasterio para las Causas de los Santos, clausuró el año jubilar proclamado con ocasión del 150 aniversario del nacimiento y del centenario de la beatificación de santa Teresita del Niño Jesús, en Lisieux, con una solemne celebración eucarística.

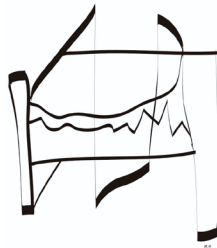
9. El Dicasterio para la Unidad de los Cristianos ha publicado los textos de la Semana de Oración por la Unidad de los Cristianos 2024 (18 al 25 de enero), cuya preparación fue confiada a un grupo ecuménico de Burkina Faso, junto con los representantes de la arquidiócesis católica de Uagadugú, de las iglesias protestantes y de organismos ecuménicos locales.
10. Tras introducir en su ciclo de catequesis sobre los vicios y las virtudes una reflexión sobre la importancia de custodiar el corazón y el combate espiritual, el papa Francisco se detuvo en una meditación sobre la gula durante la audiencia general celebrada en el Aula Pablo VI.
11. El papa recibió en el Vaticano al presidente de la Izquierda Europea, Walter Baier, uno de los iniciadores del “proyecto de diálogo transversal DIALOG”, una asociación de diálogo entre marxistas y cristianos: “de Francisco admiro sus enseñanzas y su personalidad [...]; el papa utiliza el término ‘ecología integral’, y este término es tan apropiado que debería incluirse en todo programa socialista”, expresó. El acercamiento a este movimiento se remonta al 2011, por iniciativa del papa Benedicto XVI.

Fue anunciada la restauración del baldaquino de Bernini, en la Basílica de San Pedro. Habrá de efectuarse entre febrero y diciembre de 2024, justo antes del comienzo del Jubileo del 2025, sin afectar el desarrollo de las celebraciones litúrgicas. Tendrá un costo de 700 mil euros, ofrecidos por la benemérita Orden de los Caballeros de Colón.

El cardenal Ambongo, presidente del Simposio de las Conferencias Episcopales de África y Madagascar, ha reafirmado su “adhesión inquebrantable” al papa; pero afirma que las bendiciones

- a las parejas homosexuales propuestas por la declaración *Fiducia supplicans*, no pueden aplicarse en África “sin exponerse al escándalo”, por lo que cada obispo será libre de elegir cómo actuar en su diócesis.
12. El papa Francisco ha enviado una carta al arzobispo mayor de Kiev-Halych, Sviatoslav Shevchuk, jefe de la Iglesia greco-católica de Ucrania, en la que condena los “innobles” e “inaceptables” ataques rusos con misiles contra la población civil y las infraestructuras vitales del país.
 13. El papa Francisco se ha reunido con el clero romano (más de 800 sacerdotes, diocesanos y religiosos, y diáconos permanentes) en la Basílica de San Juan de Letrán. Francisco definió a la diócesis de Roma como una “tierra de misión” en la que hace falta evangelizar, por el contexto pagano actual. A continuación, respondió a las preguntas sobre la bendición de las parejas del mismo sexo, afirmando que no cambia la doctrina sobre el sacramento del matrimonio entre un hombre y una mujer. Se bendice a las personas, no al pecado.
 14. El papa Francisco fue entrevistado por Fabio Fazio en el programa *Che tempo che fa*, del canal de televisión italiano Nove. Abordó temas como la guerra, la renuncia al ministerio petrino, la declaración *Fiducia supplicans* y sus viajes a la Polinesia en agosto y, de ser posible, a Argentina a fin de año, a donde fue invitado por el nuevo presidente Javier Milei.

Después de más de un año en prisión, el obispo de Matagalpa, Nicaragua, Rolando Álvarez fue excarcelado y enviado, vía Caracas, al exilio a Roma, junto con el obispo de Siuna, Isidoro Mora, 15 sacerdotes y dos seminaristas que se encontraban detenidos por el gobierno de Daniel Ortega.



Nota de prensa sobre la recepción de *Fiducia supplicans* 4 de enero de 2024

Dicasterio para la Doctrina de la Fe

Escribimos esta Nota para ayudar a clarificar la recepción de *Fiducia supplicans*, al mismo tiempo que recomendamos la lectura completa y reposada de la Declaración para comprender mejor el sentido de su propuesta.¹

1. DOCTRINA

Las comprensibles manifestaciones de algunas Conferencias episcopales sobre el documento *Fiducia supplicans* tienen el valor de evidenciar la necesidad de un tiempo más prolongado de reflexión pastoral. Lo que han expresado esas Conferencias episcopales no puede interpretarse como una oposición doctrinal, porque el documento es claro y clásico sobre el matrimonio y la sexualidad. Hay varias frases contundentes de la Declaración que no dejan dudas:

“La presente Declaración se mantiene firme en la doctrina tradicional de la Iglesia sobre el matrimonio, no permitiendo ningún tipo de rito litúrgico o bendición similar a un rito litúrgico que pueda causar confusión”. Actuando, frente a las parejas irregulares, “sin convalidar oficialmente su status ni alterar en modo alguno la enseñanza perenne de la Iglesia sobre el Matrimonio” (pres.).

“Son inadmisibles ritos y oraciones que puedan crear confusión entre lo que es constitutivo del matrimonio, como «unión exclusiva, estable e indisoluble entre un varón y una mujer, naturalmente abierta a engendrar hijos», y lo que lo contradice. Esta convicción está fundada sobre la perenne doctrina católica del matrimonio. Solo en este contexto las relaciones sexuales encuentran su

¹ Nota de la Congregación para la Doctrina de la Fe. El contenido se tomó del sitio web oficial de la Santa Sede.

sentido natural, adecuado y plenamente humano. La doctrina de la Iglesia sobre este punto se mantiene firme” (4).²

“Tal es también el sentido del *Responsum* de la entonces Congregación para la Doctrina de la Fe donde se afirma que la Iglesia no tiene el poder de impartir la bendición a uniones entre personas del mismo sexo” (5).

“Dado que la Iglesia siempre ha considerado moralmente lícitas sólo las relaciones sexuales que se viven dentro del matrimonio, no tiene potestad para conferir su bendición litúrgica cuando ésta, de alguna manera, puede ofrecer una forma de legitimidad moral a una unión que presume de ser un matrimonio o a una práctica sexual extramatrimonial” (11).

Evidentemente, no habría lugar para distanciarse doctrinalmente de esta Declaración ni para considerarla herética, contraria a la Tradición de la Iglesia o blasfema.

2. RECEPCIÓN PRÁCTICA

Pero algunos Obispos se expresan sobre todo con respecto a un aspecto práctico: las posibles bendiciones a parejas irregulares. La Declaración contiene la propuesta de breves y simples bendiciones pastorales (no litúrgicas ni ritualizadas) a parejas (no a las uniones) irregulares, entendiendo que son bendiciones sin forma litúrgica que no aprueban ni justifican la situación en que se encuentran esas personas.

Los documentos del Dicasterio para la Doctrina de la Fe, como *Fiducia supplicans*, en sus aspectos prácticos, pueden requerir más o menos tiempo para su aplicación de acuerdo con los contextos locales, según el discernimiento de cada Obispo diocesano con su Diócesis. En algunos lugares no se advierten dificultades para una aplicación inmediata, y en otros ven la necesidad de no innovar mientras se toman todo el tiempo que haga falta para la lectura y la interpretación.

Algunos Obispos, por ejemplo, han establecido que cada sacerdote podrá discernir pero que podrá realizar estas bendiciones sólo en privado. Nada de esto resulta problemático si se expresa en un marco de respeto hacia un

² Este y las demás citas textuales son de *Fiducia supplicans*.

texto firmado y aprobado por el mismo Sumo Pontífice, intentando acoger de algún modo la reflexión que contiene.

Cada Obispo local, por su función propia, tiene desde siempre la potestad del discernimiento in loco, en ese lugar tan concreto que él conoce más que otros porque es su rebaño. La prudencia y la atención al contexto eclesial y a la cultura local podrían admitir diversos modos de aplicación, pero no una negación total o definitiva de este paso que se está proponiendo a los sacerdotes.

3. LA SITUACIÓN DELICADA DE ALGUNOS PAÍSES

El caso de algunas Conferencias episcopales debe comprenderse en su contexto. En varios países hay cuestiones fuertemente culturales e incluso legales que requieren tiempo y estrategias pastorales más allá del corto plazo.

Si hay legislaciones que penalizan con la cárcel, y en algunos casos con torturas e incluso la muerte el solo hecho de declararse gay, se entiende que sería imprudente una bendición. Es evidente que los Obispos no quieren exponer a las personas homosexuales a la violencia. Lo importante es que estas Conferencias episcopales no sostienen una doctrina diferente a la de la Declaración aprobada por el Papa, porque es la doctrina de siempre, sino que plantean la necesidad de un estudio y discernimiento para actuar con prudencia pastoral en ese contexto.

En verdad, no son pocos los países que en distintos grados condenan, prohíben y criminalizan la homosexualidad. En estos casos, más allá de la cuestión de las bendiciones, allí hay una tarea pastoral amplia a largo plazo que incluye formación, defensa de la dignidad humana, enseñanza de la Doctrina Social de la Iglesia y diversas estrategias que no admiten prisas.

4. LA VERDADERA NOVEDAD DEL DOCUMENTO

La verdadera novedad de esta Declaración, aquello que requiere un generoso esfuerzo de recepción y donde nadie debería declararse excluido, no es la posibilidad de bendecir parejas irregulares. Es la invitación a distinguir entre dos formas diferentes de bendiciones: “litúrgicas o ritualizadas” y “espontáneas o pastorales”. En la Presentación se explica claramente que “el valor de este documento es ofrecer una contribución específica e innovadora al significado pastoral de las bendiciones, que permite ampliar y enriquecer

la comprensión clásica de las bendiciones estrechamente vinculada a una perspectiva litúrgica” (pres.). Esta “reflexión teológica, basada en la visión pastoral del Papa Francisco, implica un verdadero desarrollo de lo que se ha dicho sobre las bendiciones en el Magisterio y en los textos oficiales de la Iglesia”.

En el trasfondo se sitúa la valoración positiva de la “pastoral popular” que aparece en muchos textos del Santo Padre. En ese contexto, nos invita a una valoración de la fe sencilla del Pueblo de Dios, que aun en medio de sus pecados sale de la inmanencia, abre el corazón para pedir la ayuda de Dios.

Por esta razón, más que por la bendición a parejas irregulares, el texto del Dicasterio ha adoptado el alto nivel de una “Declaración”, que es mucho más que un “responsum” o una carta. El tema central, que nos invita especialmente a una profundización que enriquezca nuestra praxis pastoral, es la comprensión más amplia de las bendiciones y la propuesta de acrecentar las bendiciones pastorales, que no exigen las mismas condiciones de las bendiciones en contexto litúrgico o ritual. Por consiguiente, más allá de la polémica, el texto reclama un esfuerzo de reflexión serena, con corazón de pastores, fuera de toda ideología.

Aunque algún Obispo considere prudente por el momento no dar estas bendiciones, igualmente todos necesitamos crecer en la convicción de que las bendiciones no ritualizadas no son una consagración de la persona o de la pareja que las recibe, no son una justificación de todas sus acciones, no son una ratificación de la vida que llevan. Cuando el Papa pidió crecer en una comprensión más amplia de las bendiciones pastorales, nos propuso pensar en un modo de bendecir que no requiera poner tantas condiciones para realizar este simple gesto de cercanía pastoral, que es un recurso para promover la apertura a Dios en medio de las más diversas situaciones.

5. ¿CÓMO SON CONCRETAMENTE ESTAS “BENDICIONES PASTORALES”? Las “bendiciones pastorales”, para que se distingan claramente de las bendiciones litúrgicas o ritualizadas, ante todo deben ser muy breves (cfr. Punto 38). Se trata de bendiciones de pocos segundos, sin Ritual ni Bendicional. Si se acercan dos personas juntas a implorarla, sencillamente se pide al Señor paz, salud y otros bienes para esas dos personas que la solicitan. También se pide que puedan vivir en plena fidelidad al Evangelio de Cristo,

para que el Espíritu Santo pueda liberar a esas dos personas de todo lo que no responda a su voluntad divina, de todo lo que necesite purificación.

Esta forma de bendición no ritualizada, con la simplicidad y brevedad de su forma, no pretende justificar algo que no es moralmente aceptable. Evidentemente no es un casamiento, pero ni siquiera es un “visto bueno” ni una ratificación de nada. Es solo la repuesta de un pastor a dos personas que piden la ayuda de Dios. Por eso en ese caso el pastor no pide condiciones ni quiere conocer la vida íntima de esos sujetos.

Dado que algunos han expresado que les cuesta entender cómo podrían ser estas bendiciones, veamos un ejemplo concreto: imaginemos que en medio de una gran peregrinación una pareja de divorciados en nueva unión, le dicen al sacerdote: “Por favor, denos una bendición, no conseguimos empleo, él está muy enfermo, no tenemos casa, la vida se nos vuelve muy pesada, que Dios nos ayude”.

En ese caso, el sacerdote puede decir una simple oración semejante a esta: “Señor, mira a estos hijos tuyos, concédeles salud, trabajo, paz, ayuda mutua. Libéralos de todo lo que contradice tu Evangelio y concédeles vivir según tu voluntad. Amén”. Y finaliza con el signo de la cruz sobre cada uno de los dos.

Son 10 o 15 segundos. ¿Tiene sentido negar este tipo de bendiciones a esas dos personas que la suplican? ¿No vale la pena sostener su fe, poca o mucha, auxiliar su debilidad con la bendición divina, dar un cauce a esa apertura a la trascendencia que podría llevarlos a ser más fieles al Evangelio?

Por si quedaran dudas, la Declaración agrega que cuando la bendición sea pedida por una pareja en situación irregular, “aunque se confiera al margen de los ritos previstos por los libros litúrgicos, esta bendición nunca se realizará al mismo tiempo que los ritos civiles de unión, ni tampoco en conexión con ellos. Ni siquiera con las vestimentas, gestos o palabras propias de un matrimonio. Esto mismo se aplica cuando la bendición es solicitada por una pareja del mismo sexo” (39). Se entiende, por lo tanto, que no debería realizarse en un lugar destacado del templo o frente al altar porque esto también crearía confusión.

Por esto, cada Obispo en su Diócesis está autorizado por la Declaración *Fiducia supplicans* a habilitar este tipo de sencillas bendiciones, con todas las recomendaciones de prudencia y cuidado, pero de ninguna manera están

autorizados a proponer o habilitar bendiciones que puedan asemejarse a un rito litúrgico.

6. CATEQUESIS

Quizás en algunos lugares será necesaria una catequesis que ayude a entender que este tipo de bendiciones no son una ratificación de la vida que llevan quienes la solicitan. Tampoco son una absolución, porque estos gestos están lejos de ser un sacramento o un rito. Son simples expresiones de cercanía pastoral que no tienen las mismas exigencias de un sacramento ni de un rito formal. Tendremos que acostumbrarnos a aceptar que si un sacerdote da este tipo de sencillas bendiciones no es un hereje, no está ratificando nada ni está negando la doctrina católica.

Podemos ayudar al Pueblo de Dios a descubrir que este tipo de bendiciones son sólo sencillos cauces pastorales que ayudan a expresar la fe de las personas, aunque sean grandes pecadores. Por eso, al dar esta bendición a dos personas que se acercan espontáneamente a implorarla, no las estamos consagrando ni las estamos felicitando, ni estamos aprobando ese tipo de unión. En realidad, lo mismo ocurre cuando se bendicen individuos, porque ese individuo que pide una bendición -no la absolución- puede ser un gran pecador, y no por eso le negamos este gesto paterno en medio de su lucha por sobrevivir.

Si esto queda claro gracias a una buena catequesis, podemos liberarnos del miedo a que nuestras bendiciones puedan expresar algo inadecuado. Podríamos ser ministros más libres y quizás más cercanos y fecundos, con un ministerio cargado de gestos de paternidad y de cercanía, sin temor a ser malinterpretados.

Pedimos al Señor recién nacido que derrame sobre todos una generosa y gratuita bendición, para que puedan vivir un santo y feliz 2024.

Víctor Manuel Card. Fernández
 Prefecto
 Mons. Armando Matteo
 Secretario para la Sección Doctrinal

Dos disposiciones pontificias para la diócesis de Autlán

Conferencia del Episcopado Mexicano

Ciudad de México, 7 de febrero del 2024

NOMBRAMIENTO DEL OBISPO DE AUTLÁN Y ACEPTACIÓN DE RENUNCIA DE SU PREDECESOR INMEDIATO

La Nunciatura Apostólica comunica a través de la Secretaría General de la Conferencia del Episcopado Mexicano, que su santidad el papa Francisco ha aceptado la renuncia al gobierno pastoral de la diócesis de Autlán presentada por S. E. Mons. Rafael Sandoval Sandoval.

Al mismo tiempo se ha dignado nombrar obispo de Autlán a S. E. Mons. Eduardo Muñoz Ochoa, hasta ahora obispo auxiliar de Guadalajara.

Dicha noticia ha sido publicada en *L'Osservatore Romano* el día de hoy, 7 de febrero del presente año, a mediodía tiempo de Roma, Italia.

Agradecemos el ministerio episcopal desempeñado por Mons. Rafael Sandoval Sandoval en la diócesis de Autlán, y nos unimos en alegría y oración por esta Iglesia particular con su nuevo pastor, Mons. Eduardo Muñoz Ochoa, a quien deseamos un fecundo desempeño en el inicio de su ministerio episcopal que el Señor le ha confiado.

+Ramón Castro Castro
Obispo de Cuernavaca
Secretario General

CURRICULUM VITAE DE S. E. MONS. EDUARDO MUÑOZ OCHOA,
OBISPO ELECTO DE AUTLÁN

Nació el 13 de octubre 1968 en Guadalajara, Jalisco. Fue ordenado presbítero para el clero de Guadalajara el 22 de mayo de 1997.

Sus estudios realizados son los siguientes: estudió filosofía y teología en el Seminario Conciliar de Guadalajara; obtuvo una licenciatura en Teología Dogmática por la Universidad Gregoriana de Roma (1999-2001), y en Filosofía por la Universidad del Valle de Atemajac (Guadalajara, 2012); también un diplomado en Bachillerato General por Competencias por Universidad de Guadalajara, en el 2010.

Sus cargos desempeñados han sido: de 1997 a 1998 vicario parroquial en el Señor Grande, en la colonia 18 de marzo de Guadalajara; director espiritual en el Seminario Menor de Guadalajara, de 1998 a 1999; estudiante de la Universidad Gregoriana de Roma, de 1999 al 2001; prefecto de disciplina y estudio en el Seminario Menor de Guadalajara, de 2001 a 2002; y, de este año a 2013, director espiritual en este mismo plantel, tiempo que también fungió como profesor de escatología en el Seminario Mayor, cerrando este ciclo de su vida como secretario del Seminario Menor y del Centro Humanístico Fray Antonio Alcalde (la sección preparatoria) desde 2006 hasta 2013, año en que pasó un trienio como secretario de la Dimensión Episcopal para los Seminarios de la CEM y de la Organización de Seminarios de México (OSMEX); y de 2016 a 2018 fue secretario ejecutivo de la Comisión Episcopal para Vocaciones y Ministerios (CEVYM) de la CEM.

En un segundo período en el Seminario de Guadalajara, de 2018 a 2020 fue prefecto de disciplina en el Seminario Mayor de Guadalajara, profesor de introducción a la filosofía y filosofía del lenguaje, y director de *Parresía*, revista filosófica de la facultad del Seminario Mayor.

El papa Francisco lo nombró obispo auxiliar de Guadalajara y titular de Satafis el 27 de noviembre del 2020, siendo consagrado el 22 de febrero del año siguiente 2021 en el Santuario de los Mártires, por su prelado el cardenal José Francisco Robles Ortega.

Ya con esa investidura, ante la CEM ha sido responsable de la Dimensión Episcopal para los Seminarios y de la OSMEX, y miembro del Consejo Nacional de Protección de Menores del trienio 2021 hasta el presente.

Decreto

SE ERIGE LA VICARÍA DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE
ZAPOTLANEJO,
DESMEMBRÁNDOLA DE LA DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE

De acuerdo con lo prescrito por la Iglesia en el canon 473 § 4º del Código de Derecho Canónico para “fomentar mejor la acción pastoral”, y con la intención de animar e impulsar la pastoral integral y orgánica en fidelidad y comunión (cf. *Manual de Funciones de la Arquidiócesis de Guadalajara*), la diócesis se divide territorialmente.

En este sentido, habiéndose recibido una propuesta por parte de la Vicaría Episcopal de San Pedro Tlaquepaque, así como por la Vicaría Diocesana de Pastoral, a fin de atender más eficazmente esta zona de la ciudad, después de haberse consultado a los señores decanos, y reconociendo la validez de sus consideraciones pastorales

ERIGIMOS

la Vicaría de Nuestra Señora del Rosario de Zapotlanejo, desmembrándola de la de San Pedro Tlaquepaque, misma que habrá de ser conformada por los Decanatos de Zapotlanejo, San José del Castillo y Tateposco; de modo que en lo sucesivo la Vicaría de San Pedro Tlaquepaque quedará integrada por los Decanatos de San Pedro, San Pedrito y Tonalá.

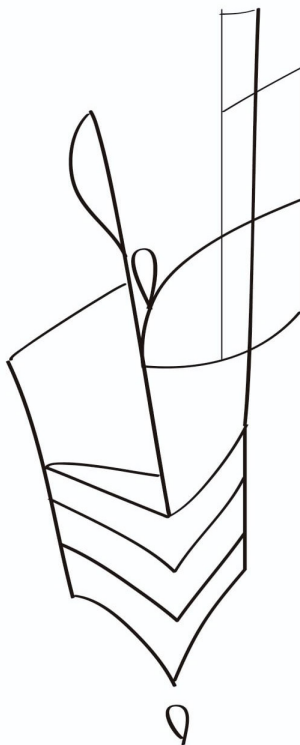
El presente decreto se leerá el domingo siguiente a su recibo en todas las comunidades parroquiales de las mencionadas vicarías episcopales, para que los presbíteros, religiosos, religiosas y fieles laicos, conociendo la nueva

división territorial, impulsen la integridad, comunión y participación en las comunidades parroquiales de estas vicarías.

Además, se publicará en el *Boletín Eclesiástico de la Arquidiócesis* e insertará en los libros de gobierno parroquiales.

Dado en la sede de la Curia Arzobispal,
a los diecisiete días del mes de enero,
memoria litúrgica de san Antonio Abad, año del Señor de 2024

+ José Francisco *Card.* Robles Ortega
Arzobispo de Guadalajara
Javier Magdaleno Cueva, Pbro.
Secretario Canciller



Circulares

CIRCULAR 2/2024

Fallecimiento del señor presbítero don Ramón Díaz Navarro (1958-2023)

A toda la comunidad diocesana:

Les saludo fraternalmente y les deseo la paz de Jesucristo.

Les comunico sobre el fallecimiento del señor presbítero don Ramón Díaz Navarro, quien ha participado del ministerio de Jesucristo, Sumo y Eterno Sacerdote. Nosotros ahora mantenemos la esperanza, como lo expresa la Sagrada Escritura: “Dichosos los que mueren en el Señor... Que descansen ya de sus fatigas, pues sus obras los acompañan” (cf. Ap. 14, 13).

El señor presbítero don Ramón Díaz Navarro nació en Ameca, Jalisco, el 17 de junio de 1958. Recibió la ordenación sacerdotal el 20 de mayo de 1989. Desempeñó su ministerio como vicario cooperador de Guadalupe, en Chapalita (22 de julio de 1989). El 21 de julio de 1990 fue llamado a servir como promotor vocacional del Seminario Diocesano. Fue capellán del Hospital Pedro Loza (21 de septiembre de 1990), capellán del Colegio República Mexicana (21 de septiembre de 1998); y nuevamente capellán del Hospital Pedro Loza, desde el 4 de enero de 1999, por espacio de tres años. Fue coordinador de la Comisión Nacional de Pastoral Vocacional (11 de enero de 1999). Durante una década sirvió como párroco de Nuestra Señora de Guadalupe, en Tlaquepaque (22 de febrero de 2002). Fue asesor del Programa de Casos Emergentes de Cáritas (5 de septiembre de 2003), representante ante el Consejo Presbiteral del Decanato de San Pedro (8

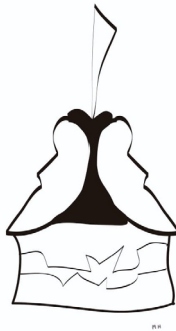
de diciembre de 2003) y decano de San Pedro (1º de enero de 2008). Fue nombrado cuasi párroco de Nuestra Señora de la Salud de los Enfermos (30 de marzo de 2012) y vicario parroquial de San Lorenzo Mártir (7 de septiembre de 2012). A pesar de su enfermedad, que empeoró durante los últimos años, desempeñó su ministerio en la parroquia de San José en Ameca, Jalisco, desde el mes de diciembre de 2023. El día 31 de este propio mes, llama el Señor al padre Ramón a su presencia, a la edad de 65 años y 34 años de ministerio sacerdotal.

El padre Ramón fue un sacerdote piadoso e inteligente, equilibrado, organizador, eficiente y cumplido con sus deberes pastorales, con iniciativa y creatividad. Fue un pastor magnánimo, generoso y cercano a los fieles. Se recordará su gran labor, a nivel diocesano y nacional, en favor de la organización de la estructura de la promoción vocacional.

Que Jesucristo, Rey de Misericordia, haga recrearse en la contemplación eterna del Amor Verdadero a nuestro hermano Ramón Díaz Navarro, presbítero, para que, unido a los santos en el cielo, alabe por siempre al Cordero inmolado por nuestra salvación. Les invito, hermanos sacerdotes, a ofrecer sus intenciones de misa, y a las comunidades religiosas y a todos los fieles elevar sus oraciones por nuestro hermano sacerdote.

Guadalajara, Jalisco, a 18 de enero del 2024

Pbro. Dr. Javier Magdaleno Cueva
Secretario Canciller



‘Unidos construyendo el futuro con los migrantes’ Mensaje de los obispos de la frontera de Texas y México

La ya muy larga crisis humanitaria de los indocumentados que arriban al territorio mexicano para cruzar la frontera con los Estados Unidos, la ha polarizado la radicalidad de algunos vecinos de esa zona que, por encima del estado de derecho, se quieren imponer al orden jurídico. Al calor de ello, los obispos de esas fronteras redactan este apremiante llamado.

INTRODUCCIÓN

1. Dando gracias a Dios por el vigésimo aniversario de la publicación de la carta pastoral de los obispos católicos de Estados Unidos y México sobre la migración, titulada *Juntos en el camino de la esperanza. Ya no somos extranjeros*, los obispos de ambos lados de la frontera nos dirigimos una vez más al pueblo de Dios, a las autoridades y a las personas de buena voluntad, con el deseo de que, iluminados por la Palabra de Dios contenida en la Sagrada Escritura y en la sagrada tradición, con la guía del magisterio de la Iglesia, miremos con profundidad la realidad que enfrentan los migrantes y, descubriéndonos todos hermanos, encontremos la manera de caminar unidos para construir juntos un futuro mejor.

2. Reconocemos el derecho de los Estados soberanos a controlar sus fronteras para salvaguardar el bien común de los ciudadanos y de toda la comunidad humana, así como el derecho fundamental de toda persona a migrar y a no migrar. Asimismo, sostenemos que las naciones más prósperas tienen el deber de acoger, en cuanto sea posible, al extranjero que busca la seguridad y los medios de vida que no puede encontrar en su país de origen, así como a velar por los derechos del migrante. A su vez, el migrante debe respetar con gratitud el patrimonio material y espiritual del país que lo acoge, obedecer sus leyes y contribuir a su desarrollo.¹

3. Conscientes de que “América es un continente que nace de pueblos migrantes que vinieron a habitar estas tierras, y que de norte a sur dieron luz a nuevas civilizaciones”,² ratificamos nuestra convicción de que “la migración entre nuestras dos naciones es necesaria y benéfica”.³ Por ello exhortamos a todos a crear ambientes que hagan posible, como ha pedido el papa Francisco, “acoger, proteger, promover e integrar a los emigrantes y refugiados”.⁴

4. Compartimos los sueños y sufrimientos de los migrantes. Sabemos de las situaciones que los obligan a emigrar y del dolor que esto conlleva. Conocemos las múltiples violaciones a sus derechos fundamentales, la pobreza, las injusticias, la violencia, los peligros y los abusos que padecen, tanto en sus lugares de origen, como en los de tránsito y destino.

5. Igualmente, nos angustia que los migrantes sean víctimas de las organizaciones criminales, así como de la corrupción y complicidad de algunas autoridades. Nos preocupa el tráfico y la trata de personas, el desplazamiento forzado, las detenciones y deportaciones sin respeto al derecho de aquellos que buscan protección internacional, la persecución constante y la criminalización de la que son objeto, la falta de traductores competentes para los procedimientos a los que se sujetan, la discriminación,

¹ Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, 2241.

² Carta pastoral de los obispos católicos de los Estados Unidos y México: *Juntos en el camino de la esperanza. Ya no somos extranjeros*, 2003, 13.

³ *Ibid.*, 2.

⁴ *Mensaje para la Jornada Mundial del Emigrante y Refugiado*, 2018.

la invisibilización, la soledad, la nostalgia, el secuestro, la desaparición y tantas situaciones que los aquejan.

6. Reiteramos nuestra solidaridad con los migrantes y refugiados, con los agentes de pastoral y defensores de los derechos humanos, así como con todos aquellos que se convierten en buenos samaritanos, poniéndose al servicio de las personas itinerantes. Si bien nuestra labor ha sido constante desde hace mucho tiempo, en los últimos años ha resultado especialmente difícil, debido a la llegada de miles de migrantes. Las comunidades católicas en México y en los Estados Unidos nos hemos esforzado por proveer servicios sociales, legales, de consejería, médicos, espirituales y otros más, incluyendo terapias psicológicas, teniendo en cuenta la diversidad de situaciones traumáticas que muchos de ellos han experimentado.

7. La Iglesia no aboga por fronteras abiertas, sino por leyes que respeten los derechos humanos básicos. Los gobiernos deben crear leyes que incluyan tanto una frontera segura como una política de inmigración humana.⁵ No fomentamos la migración ilegal o indocumentada, sino que abogamos por vías legales para la migración.

8. Reconocemos los esfuerzos de las autoridades de ambos países y les pedimos seguir trabajando para establecer leyes justas, además de llevar a cabo las acciones necesarias para proteger y defender los derechos humanos fundamentales de todas las personas, independientemente de su condición migratoria. Por nuestra parte, renovamos nuestro compromiso de continuar en constante comunicación y colaboración con agencias y entidades gubernamentales a nivel local, estatal y federal, para proveer servicios que incluyen la información y la defensa jurídica, entre otros.

CAPÍTULO I MIRANDO LA MIGRACIÓN

9. En 2020, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) calculó que en el mundo hay cerca de 281 millones de migrantes internacionales,

⁵ Cf. *Juntos en el camino de la esperanza. Ya no somos extranjeros*, 38 y 39.

lo que representa el 3.6% de la población mundial.⁶ Por su parte, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas señaló que uno de cada cuatro migrantes internacionales a nivel mundial residía en el continente americano, lo que equivale a 73.5 millones.⁷ La principal región de destino es América del Norte, siendo Estados Unidos el que alberga al mayor número de migrantes internacionales de todo el mundo, con casi 51 millones.⁸ Alrededor de 8 mil personas que buscan asilo están llegando diariamente a la frontera. Últimamente la mayoría ha llegado de Venezuela y Nicaragua.

10. Según el informe anual de Tendencias Globales de la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), a finales de 2021 el número de desplazados por las guerras, la violencia, la persecución y las violaciones a los derechos humanos ascendía a 89.3 millones, es decir, un 8% más en comparación con el año anterior y más del doble en relación con la cifra de hace diez años.⁹ Las caravanas que los migrantes forman para apoyarse han puesto en evidencia la realidad de esta región. A esto se ha sumado el desplazamiento provocado por el drama de la guerra entre Rusia y Ucrania.

11. La OIM ha considerado la frontera entre Estados Unidos y México como la ruta migratoria terrestre más peligrosa del mundo, con un registro de 686 migrantes fallecidos o desaparecidos a lo largo de esa línea divisoria en el año 2022.¹⁰ Se estima que cada año alrededor de 300 mil personas son víctimas de tráfico humano en el estado de Texas. Es alarmante el número de migrantes que son rescatados de los camiones de carga en los que estaban siendo transportados. Lamentablemente muchos han muerto. Frente a esta situación, la Iglesia Católica ofrece ayuda a través de hospitales, hoteles y medios de transporte, colaborando con los consulados en muchos estados del país.

⁶ Cf. *Informe de la OIM sobre las Migraciones en el Mundo*, 2022.

⁷ Cf. ONU DAES, 2020.

⁸ Cf. *Informe de la OIM sobre las Migraciones en el Mundo*, 2022.

⁹ Cf. *Tendencias Globales de ACNUR*, 2021.

¹⁰ Cf. Comunicado de 12 de septiembre 2023.

12. México es un país de origen, tránsito, retorno y destino de migrantes. La Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (UPMRIP) de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), señala que de enero a febrero de 2023 se registraron 6.1 millones de eventos de entrada a México de personas extranjeras, lo que representó un incremento del 37.5% respecto al mismo periodo de 2022.¹¹ Muchos huyen de la injusticia, la pobreza, la violencia y de los desastres naturales ocasionados por el cambio climático, buscando libertad, seguridad y la oportunidad de una vida más digna.

13. Si bien la reforma constitucional en México en materia de derechos humanos de 2011 y la promulgación de la Ley de Migración del mismo año no contemplan como delito la migración irregular, se sigue dando la privación de la libertad de personas extranjeras que no acreditan una situación migratoria regular. De acuerdo con los registros de la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación, en el primer trimestre de 2023 fueron detenidas en el país personas procedentes de 125 países. La detención de migrantes extranjeros en territorio mexicano se quintuplicó en la última década, pasando de 88 mil en 2012 a 450 mil en 2022.¹²

14. En México, la regulación del otorgamiento de asilo político, el reconocimiento de la condición de refugiado y el otorgamiento de protección complementaria se encuentra establecida en la Ley Sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, publicada en 2011. De acuerdo con la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), el número de solicitantes de refugio en México durante el primer semestre de 2023 fue de 74,764 migrantes, registrándose así un aumento del 28% respecto al mismo periodo en 2022, en que se recibieron 58,238 solicitudes.

15. La estadística proporcionada por la Unidad de Política Migratoria y la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados no abarca la totalidad de personas en contexto de movilidad humana en México. Tampoco considera el número de víctimas de trata ni de tráfico ilícito de migrantes, migrantes desaparecidos ni de personas que, ante la falta de políticas, leyes y prácticas

¹¹ Cf. Comunicado Núm. 219/2023.

¹² Cf. Tarjeta migratoria matutina, 22 de mayo 2023.

que humanicen la migración, deciden permanecer en la clandestinidad. Todo esto hace que muchos migrantes sean altamente vulnerables frente a las organizaciones criminales, que los someten a diferentes formas de extorsión y de secuestro, entre otros delitos.

16. Por muchos años se ha utilizado la separación de familias, misma que continúa. El gobierno de los Estados Unidos recientemente ha eliminado el Título 42, así como el estado de protección temporal (TPS) para ciudadanos de Camerún, Sudán, Ucrania y Venezuela. Se han creado 100 centros humanitarios en Sudamérica, comenzando por Guatemala y Colombia.

17. Las políticas migratorias implementadas por el gobierno de Estados Unidos y la política de detención y contención en México han puesto a los migrantes en situaciones de mayor vulnerabilidad, al provocar incertidumbre, rechazo, persecución y violación de sus derechos humanos, exponiéndolos a caer en manos de las organizaciones criminales para poder llegar a su destino. La militarización de la frontera sur de Estados Unidos y de la frontera norte y sur de México, ha incluido abusos de autoridad, detenciones arbitrarias y separación de familias. Es deplorable la condición de los lugares en la frontera comúnmente conocidos como “hieleras”; constantemente se reciben reportes de abusos, falta de comida y enfermedades sin tratar. Lamentablemente, estos abusos o falta de cuidado han llevado a la muerte de decenas de personas que estaban bajo la custodia del gobierno americano.

18. Nuestros agentes de pastoral, que heroicamente y con sentido cristiano se solidarizan con los migrantes, se enfrentan muchas veces a políticas migratorias que los criminalizan. Asimismo, experimentan la angustia de ver que los recursos son cada vez más insuficientes, lo mismo que los espacios de acogida. Además, muchos han sufrido amenazas y violencia por parte de las organizaciones criminales. A todos ellos les expresamos nuestro reconocimiento, solidaridad, bendición y aliento.

CAPÍTULO II

DISCERNIENDO LA MIGRACIÓN

19. Nuestra perspectiva católica sobre los migrantes y refugiados tiene su raíz en la Sagrada Escritura y en la sagrada tradición, con la guía del magisterio de la Iglesia.¹³ La *Biblia* habla sobre la experiencia de la migración. Por ejemplo, el libro del *Éxodo* dice: “No maltrates ni oprimas al extranjero, porque ustedes también fueron extranjeros en Egipto” (Ex 22,20). José, María y el niño Jesús emigraron temporalmente a Egipto para escapar de los violentos planes del rey Herodes (cf. Mt. 2, 13-23). Jesús mismo enseña que, al acoger al forastero, en realidad lo estamos acogiendo a Él, que dirá en el Juicio Final: “Fui forastero y ustedes me recibieron en su casa” (Mt. 25, 35). “Quiso ser peregrino en el mundo –dice san Agustín– quien hizo el mundo. Se dignó ser huésped para que tú recibieras la bendición al recibirlo... Él está entre nosotros en sus miembros”.¹⁴ Jesús nos visita en los migrantes, que se convierten en nuestros compañeros de viaje. En ellos recibimos como huésped al que nos prepara casa en el cielo,¹⁵ que es nuestra patria.¹⁶

20. A lo largo de la historia, la Iglesia, que como una madre ha estado atenta y solícita a los problemas de la humanidad, mediante su doctrina social ha promovido y defendido el derecho natural e inalienable que toda persona humana tiene de migrar o no migrar.¹⁷ También ha reconocido el derecho de los Estados de controlar sus fronteras y el deber de acoger y velar por los derechos del migrante, quien a su vez debe respetar el patrimonio material y espiritual del país que lo acoge, obedecer sus leyes y contribuir a su desarrollo.¹⁸

21. La Iglesia enseña que toda persona tiene derecho de encontrar en el propio país oportunidades económicas, políticas y sociales que le permitan alcanzar una vida digna y plena. Eso requiere que cada país, mediante una

¹³ Cf. *Dei verbum*, 10.

¹⁴ *Sermón*, 239, 2. 7.

¹⁵ *Ibíd.*, 2.

¹⁶ San Agustín, *Sermón*, 378.

¹⁷ Cf. Pío XII, *Exsul familia*, 61-62.

¹⁸ Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, 2241.

atenta administración local o nacional, garantice un comercio más equitativo y una cooperación internacional solidaria, y asegure a sus propios habitantes la libertad de expresión y de movimiento, así como la posibilidad de satisfacer sus necesidades fundamentales, como el alimento, la salud, el trabajo, la vivienda y la educación.

22. “Es necesario –recuerda el papa Francisco– intensificar los esfuerzos para crear las condiciones adecuadas para garantizar una progresiva disminución de las razones que llevan a pueblos enteros a dejar su patria... desarrollar mundialmente un orden económico-financiero más justo y equitativo, junto con un mayor compromiso por la paz, condición indispensable para un auténtico progreso”.

23. Cuando lo anterior no sucede, la gente se ve obligada a abandonar su casa con la esperanza de encontrar en otros lugares paz y seguridad. “Es verdad –dice el santo padre– que lo ideal sería evitar las migraciones innecesarias y para ello el camino es crear en los países de origen la posibilidad efectiva de vivir y de crecer con dignidad, de manera que se puedan encontrar allí mismo las condiciones para el propio desarrollo integral. Pero mientras no haya serios avances en esta línea, nos corresponde respetar el derecho de todo ser humano de encontrar un lugar donde pueda no solamente satisfacer sus necesidades básicas y las de su familia, sino también realizarse integralmente como persona”.¹⁹

24. La Iglesia reconoce el derecho de cada individuo a emigrar con la facultad de establecerse donde crea más oportuno para una mejor realización de sus capacidades, aspiraciones y proyectos, y afirma que “la regulación de los flujos migratorios según criterios de equidad y de equilibrio es una de las condiciones indispensables para conseguir que la inserción se realice con las garantías que exige la dignidad de la persona humana. Los inmigrantes deben ser recibidos en cuanto personas y ayudados, junto con sus familias, a integrarse en la vida social”.²⁰

¹⁹ *Fratelli Tutti*, 129.

²⁰ *Compendio de la doctrina social de la Iglesia*, 298.

25. Independientemente de su situación legal, la vida, la dignidad y los derechos de los migrantes deben ser reconocidos, respetados, promovidos y defendidos, lo mismo que sus respectivos deberes.²¹ La Iglesia reafirma la necesidad prioritaria de un estado de derecho que proteja a las familias, en particular de los migrantes y refugiados, que son agraviados por nuevas dificultades. El Estado debe ser garante de la igualdad de trato legislativo y, por tanto, debe proteger todos los derechos de la familia migrante y refugiada, evitando cualquier forma de discriminación en el ámbito del trabajo, la vivienda, la salud, la educación y la cultura.²²

26. Como obispos, reiteramos la importancia de la familia en el desarrollo humano y el derecho que éstas tienen a estar juntas. Por eso consideramos que la reunificación de las familias y la no separación de los menores de sus padres se deben abordar con seriedad y sentido humano por parte de los gobernantes.

27. “Se necesita por parte de todos –dice el papa– un cambio de actitud hacia los inmigrantes y los refugiados, el paso de una actitud defensiva y recelosa, de desinterés o de marginación a una actitud que ponga como fundamento la ‘cultura del encuentro’, la única capaz de construir un mundo más justo y fraterno, un mundo mejor”.²³

28. Hay que reconocer que son muchos los organismos e instituciones que ponen su trabajo y sus energías al servicio de cuantos emigran en busca de una vida mejor. No obstante, es necesaria una acción más eficaz e incisiva, a través de una red universal de colaboración que proteja la dignidad y la centralidad de la persona humana.²⁴

29. Jesús ha dicho: “fui forastero y me hospedaste” (Mt. 25, 35). Resulta actual y urgente la invitación a practicar una hospitalidad que no puede limitarse a la mera distribución de ayudas humanitarias, sino que debe llevar

²¹ Cf. *Juntos en el camino de la esperanza. Ya no somos extranjeros*, 38.

²² Cf. Juan Pablo II, *Mensaje para la Jornada Mundial del Emigrante y Refugiado*, 1986, 3.

²³ Cf. Francisco, *Mensaje para la Jornada Mundial del Emigrante y del Refugiado*, 2014.

²⁴ *Ibidem*.

a compartir con quienes son acogidos el don de la revelación del Dios Amor, “que tanto amó al mundo, que dio a su Hijo único” (Jn. 3, 16).²⁵

CAPÍTULO III ACTUANDO ANTE LA MIGRACIÓN

30. El anuncio del Evangelio propone la salvación integral del ser humano y su auténtica y efectiva liberación, logrando condiciones de vida adecuadas a su dignidad. Por eso la Iglesia, partiendo de Cristo, anuncia los derechos humanos fundamentales, los promueve y los defiende. Éstos son, en particular, el derecho a tener una propia patria; a vivir libremente en el propio país; a vivir con la propia familia; a disponer de los bienes necesarios para llevar una vida digna; a conservar y desarrollar el propio patrimonio étnico, cultural y lingüístico; a profesar la propia religión, y a ser reconocido y tratado, en toda circunstancia, conforme a la propia dignidad de ser humano”.²⁶

31. El papa Francisco ha recordado que la migración es una oportunidad de evangelización, que nos hace conscientes de que el fundamento de la dignidad de la persona no está en los criterios de eficiencia, de productividad, de clase social, de pertenencia a una etnia o grupo religioso, sino en el ser creados a imagen y semejanza de Dios (cf. Gn. 1,26-27), y más aún, en el ser hijos de Dios en el Hijo. Esta consciencia, que brota de la fe, debe llevarnos a acoger, respetar y amar a los migrantes, y así contribuir a la construcción de una sociedad más justa, una democracia más plena, un país más solidario, un mundo más fraterno y una comunidad cristiana más abierta, de acuerdo con el Evangelio.²⁷

32. La pastoral de los migrantes requiere una adecuada preparación. Por eso los obispos de la frontera entre Texas y México seguiremos impulsando esta formación, tanto inicial como permanente, del clero y de los fieles laicos, particularmente entre los responsables directos y los agentes de esta pastoral.

²⁵ Cf. Juan Pablo II, *Mensaje para la Jornada Mundial del Emigrante*, 2002, 4.

²⁶ Juan Pablo II, *Mensaje para la Jornada Mundial del Emigrante y Refugiado*, 2001, 3.

²⁷ Cf. Francisco, *Mensaje para la Jornada del Migrante y Refugiado*, 2014.

33. Ante el gran flujo migratorio, que muchas veces desborda nuestras capacidades de servicio, promoveremos con mayor intensidad programas de voluntariado, especialmente entre los jóvenes, y fortaleceremos la colaboración entre la Iglesia y la sociedad, favoreciendo una cultura positiva al fenómeno de la migración. Esperamos que esto incida gradualmente en mejores políticas migratorias en ambos países.

34. Si bien en algunas diócesis el servicio a los migrantes se encomienda a una persona o institución, esta atención corresponde a todos los bautizados. Por eso animamos a que el primer lugar en el que se acoja a las personas itinerantes sea la parroquia. “La parroquia –decía san Juan Pablo II– que etimológicamente designa una habitación en la que el huésped se encuentra a gusto, acoge a todos y no discrimina a nadie, porque nadie le es ajeno”.²⁸ ¡Agradecemos a tantas parroquias que lo están haciendo! Incluso, en algunas de ellas, los migrantes se han integrado al apostolado y forman parte de los consejos de pastoral.

35. La solicitud por los migrantes debe estar también en el corazón y en la acción de los institutos de vida consagrada y sociedades de vida apostólica, en las organizaciones caritativas, en los movimientos eclesiales, en las asociaciones y en las nuevas comunidades. Reconocemos la generosa acogida que los consagrados y laicos, de manera personal o asociadamente, brindan a sus hermanos migrantes. Los animamos a seguir adelante.

36. Convencidos de la necesidad de colaboración entre las iglesias de origen, tránsito y destino, los obispos de ambos lados de la frontera nos comprometemos a fortalecer el diálogo permanente para apoyar en este esfuerzo a nuestras respectivas conferencias episcopales, a crecer en la solidaridad entre diócesis hermanas²⁹ y a fomentar una mayor colaboración interconfesional.

²⁸ Mensaje para la Jornada Mundial del Emigrante, 1999, 6.

²⁹ Cf. *Ecclesia in America*, 74.

37. A LOS GOBIERNOS DE AMBOS PAÍSES LES PEDIMOS:
- a. Incrementar y simplificar la concesión de visados, y adoptar programas de patrocinio privado y comunitario.
 - b. Abrir corredores humanitarios seguros y legales para los migrantes y refugiados más vulnerables.
 - c. Ofrecer un alojamiento adecuado y decoroso.
 - d. Garantizar los servicios básicos, la seguridad personal, una adecuada asistencia consular, el acceso equitativo a la justicia y la libertad religiosa.
 - e. Velar por el derecho a tener siempre consigo los documentos personales de identidad.
 - f. Dar a los migrantes libertad de movimiento y la posibilidad de trabajar.
 - g. Ofrecer la posibilidad de participar en una economía que les permita asegurar su subsistencia vital.
 - h. Proteger a los menores de edad, asegurarles el acceso regular a la educación y prever programas de custodia temporal o de acogida.
 - i. Promover la inserción social de los migrantes.
 - j. Favorecer la reagrupación familiar.
 - k. Preparar a las comunidades locales para los procesos integrativos.

CONCLUSIÓN

38. Los obispos de la frontera entre Texas y México reconocemos el esfuerzo de los gobiernos de ambos países, y valoramos el testimonio de muchas personas que han sabido hacerse buenos samaritanos con los hermanos migrantes. ¡Son tantos los fieles laicos, consagrados, diáconos y sacerdotes que están tendiendo la mano a los migrantes y los refugiados! ¡Gracias! Y por favor, ¡sigan adelante!

39. Pedimos a Dios Padre que nos haga cada vez más conscientes de que en Él todos somos hermanos, y que nos dé la fuerza para convocarnos y encontrarnos en un “nosotros” que sea más fuerte que la suma de pequeñas

individualidades,³⁰ para que así juntos construyamos sociedades capaces de acoger, proteger, promover e integrar a los migrantes y refugiados.

40. Santa María de Guadalupe que, junto a su amado Hijo y a san José, su esposo, experimentó el drama de la migración, acompañe a los hermanos migrantes y nos ayude a todos, gobernantes, Iglesia y sociedad, a comprenderlos y atenderlos con amor, conscientes de que, como señala san Agustín: “en esta nuestra vida, somos peregrinos”.³¹

A 7 de enero del 2024

S.E.R. Mons. Gustavo García-Siller, arzobispo de San Antonio, TX.
 S.E.R. Mons. Michael Boulette, obispo auxiliar de San Antonio, TX.
 S.E.R. Mons. Gary Janak, obispo auxiliar de San Antonio, TX.
 S.E.R. Mons. Mark Seitz obispo de El Paso, TX.
 S.E.R. Mons. Michael Sis, obispo de San Angelo, TX.
 S.E.R. Mons. Jaime Tamayo, obispo de Laredo, TX.
 S.E.R. Mons. Daniel E. Flores, obispo de Brownsville, TX.
 S.E.R. Mons. Mario A. Avilés, obispo auxiliar de Brownsville, TX.

S.E.R. Mons. Eugenio Andrés Lira Rigarcía, obispo de Matamoros
 S.E.R. Mons. José Guadalupe Torres Campos, obispo de Ciudad Juárez
 S.E.R. Mons. Alonso Gerardo Garza Treviño obispo de Piedras Negras
 S.E.R. Mons. Hilario González García, obispo de Saltillo
 S.E.R. Mons. Juan Carlos Arcq Guzmán obispo Auxiliar de Monterrey



³⁰ *Fratelli tutti*, 78.

³¹ Sermón 346B, 1.

Informe rectoral del año lectivo 2022-2023 del Seminario de Guadalajara

Guadalajara, Jalisco, a 29 de enero del 2024

Emmo. Sr. cardenal
Dr. D. José Francisco Robles Ortega
Arzobispo de Guadalajara y rector del Seminario

Al igual que el curso pasado, éste lo iniciábamos con las normas sanitarias por la pandemia del COVID-19 ya que hasta el 5 de mayo de 2023 se declaró con gran esperanza el fin de la emergencia sanitaria internacional.

A lo largo de año pudimos descubrir algunos estragos por motivo de la pandemia, que afectaron las diferentes dimensiones de la formación. La principal afectación de los grupos fue el problema relacional ya que, durante el confinamiento, al dejar de estar conviviendo en grupo, muchos se acostumbraron al aislamiento y por ello en algunos vinieron desequilibrios emocionales fuertes. Si bien la población de seminaristas y sacerdotes no fue afectada en las vías respiratorias o estomacales, por la vida saludable en la que se vive, si golpeó mucho en la cabeza inflamando el cerebro, manifestado en problemas de concentración, de memoria, durando meses en llevar una vida normal, con situaciones de ansiedad y depresión, o en muchos con la dificultad de favorecer las relaciones interpersonales.

Durante el tiempo de confinamiento se tuvo banda ancha en el uso de Internet y en la navegación de muchos sitios y plataformas, donde muchos se vieron expuestos al no poner límites y llevaron un desorden en las redes sociales mal utilizadas.

También, durante todo este tiempo, muchos experimentaron la pérdida de seres queridos, algunos de COVID-19 y otros, aunque no murieron de eso,

pero así los trataron por igual y no pudieron vivir los duelos adecuadamente. Frente a todo esto, algunos siguen trabajando con el duelo de un padre o una madre, de un familiar, una amistad, etc.

Frente a este panorama, en las diferentes etapas de formación se buscaron las herramientas para ayudar al manejo de esta realidad, y con el esfuerzo del equipo formador y del departamento de psicología se ha ido avanzando con buenos resultados; sobre todo de los directores espirituales, al insistir en enfocarse nuevamente en una espiritualidad centrada en Cristo.

La matrícula de este curso fue de 1,171 seminaristas en sus diferentes etapas.

I. SEMINARIO MAYOR

Se inició el curso con 396 seminaristas: 195 en etapa configuradora, 141 en etapa discipular y 60 en el curso propedéutico.

1. Etapa configuradora

Comenzaron 38 seminaristas de 5º, 35 de 4º, 36 de 3º y 43 de 1º. Al finalizar el curso, cerraron matrícula 11: 1 de 4º, 3 de 3º y 7 de 1º.

Desde la dimensión humana, los seminaristas se perciben abiertos, espontáneos, sencillos, con muchas cualidades artísticas y prácticas, respetuosos y cercanos con sus formadores. Se buscó crecer en la fraternidad, el apoyo mutuo, el cumplimiento de sus responsabilidades y la generosidad en sus servicios comunitarios. En su mayoría, procuraron una mejor alimentación y cuidados personales, y un aumento en su actividad física. En general, mejoraron en el uso del celular, se les concedió libertad y, en su mayoría, lograron aprovecharla para bien. Hubo quienes ya aprendieron a llamar por su nombre a sus sentimientos y afectos, para saber cómo poder manejarlos; así pueden crecer más en dedicación, ser menos superficiales en algunas cosas, aprovechar mejor el tiempo libre y ser más laboriosos. Su iniciativa y creatividad es buena, pero puede mejorar. En el ámbito espiritual se presentaron buenos resultados, especialmente en la meditación, rezo del rosario y aprovechamiento de retiros y adoración al Santísimo. Se percibe

más tranquilidad, compromiso y paz en el espíritu, ya que en la oración y en el encuentro personal con Cristo, a quien se han ido configurando, seguirá siendo un gran reto y oportunidad de crecimiento. Cabe señalar que a algunos les sigue costando ser espontáneos, dependen de los horarios y de las motivaciones externas, y las convicciones se ven amenazadas por la pereza, el estudio y el celular; algunos faltaban sin justificación y permiso a misa, y no se levantaban a oraciones cuando éstas eran personales. Se espera que la autogestión y las convicciones espirituales crezcan y se afiancen. En el ámbito académico, en su mayoría son respetuosos de profesores, responsables y suelen responder a las exigencias académicas; sin embargo, algunos tienen un bajo nivel de lectura e investigación, se conforman con lo que aprenden en clase y les costó trabajo el método de estudio, sobre todo la confección de trabajos escritos, como la tesina, en la que algunos no pudieron terminar a tiempo con responsabilidad. Muchos siguen procrastinando, dejando para el último momento trabajos, tareas y estudio de exámenes. En la dimensión pastoral se manifestaron generosos, responsables y con mucho gusto por el apostolado, las misiones y el servicio pastoral. En lo general, los informes que se presentaron de su desempeño fueron positivos y, de parte de ellos, todos estuvieron muy contentos. Sólo hubo quejas del apoyo y la cercanía de parte de los párrocos, que en algunos lugares era complicado. No dejan de verse sorprendidos ante el llamado que Dios les ha hecho, por lo que les interpela ser más generosos. Vocacionalmente manifestaron buen criterio e identidad sacerdotal, en búsqueda sincera de formación y configuración, y a la expectativa positiva de responder con más generosidad en los años venideros.

Algunos permanecieron en la comodidad de su espacio, sus redes, su música, su café, etc., y con dificultad caminan en comunidad.

2. Año de servicio pastoral

En este ciclo fueron destinados a servicio pastoral 43 seminaristas, 25 a seminario y los demás a servicios varios, la mayoría de carácter escolar o parroquial. Al final del curso, se retiraron 7 alumnos. Hubo buena aceptación de los destinos. Por parte del Seminario se les calendarizaron fechas de reuniones bimestrales y visitas a cada lugar por parte del prefecto

y del espiritual, dialogando con ellos y con sus encargados, considerando los espacios y proyectos que se tenían para ellos. Se calendarizó también la semana de ejercicios espirituales para el mes de enero y el curso de integración para el mes de junio, ambos con buenos resultados. En general hubo una excelente respuesta y muy favorable apreciación del trabajo y apostolado por parte de párrocos y encargados. Desde lo pastoral y espiritual hubo más cosas positivas que negativas. Especialmente se vieron probados en la autogestión del tiempo para la oración y motivados por la fe de los demás, participaron asiduamente de los sacramentos y, quienes por la lejanía o por las abundantes actividades no podían venir con su espiritual, buscaron apoyo en los padres cercanos para la confesión y alguna otra necesidad. Entre lo más relevante se reconoció como problemas la saturación de trabajo, el activismo y la falta de estructuras para la vida espiritual, ya que se dejaba a la organización personal.

3. Etapa discipular

El curso lo comenzaron 46 seminaristas de 3º, 41 de 2º y 54 de 1º. Al final cerraron matrícula 20: 7 de 3º, 5 de 2º y 8 de 1º.

Los seminaristas en esta etapa son alegres, inquietos, sinceros y con mucha capacidad de diálogo. El trabajo en equipos de vida fue fundamental para su crecimiento humano. En lo general, van adquiriendo un mayor equilibrio en sus emociones y afectos, para una mejor opción por el celibato y fortalecer las virtudes de la prudencia, la castidad y la caridad, esto a través del conocimiento de sí mismos y la búsqueda de la unidad. Deben seguir trabajando para evitar la crítica destructiva y fomentar la comunión entre ellos y el espíritu de iniciativa, en vista al bien común y a la limpieza en sus cosas personales. En lo que corresponde a la dimensión espiritual, se buscó trabajar un verdadero discernimiento como ayuda para tomar decisiones para continuar con nuevos ímpetus o para dar el paso firme a la etapa configurativa, esto a través de la formación espiritual y adquiriendo un mayor espíritu de silencio para interiorizar la temática propia de la etapa. Se trabajó en profundizar la relación espiritual que debe haber entre el aspirante al sacerdocio y la Santísima Virgen María por medio del rezo del rosario. Se sigue viendo la necesidad de que sigan trabajando en el valor

del silencio, que implica también el aprender a usar responsablemente de las redes sociales. En lo académico mostraron cualidades artísticas en la presentación de las pastorelas en el mes de diciembre, la presentación de los festivales de las convivencias familiares, la participación digna en la semana cultural. Casi todos mejoraron su capacidad de investigación y síntesis en vistas a la elaboración de su tesina de filosofía, así como contar con un buen tiempo para la preparación de los exámenes semestrales y así obtener calificaciones aceptables. Deben seguir creciendo en el aprovechamiento del tiempo, pues algunos desperdician los momentos de estudio en reuniones muy prolongadas para tomar café y relajarse, o comienzan el estudio tarde; ser más puntuales para llegar a clases, mejorar el orden y la participación en el aula, mostrar respeto a quien habla o hace alguna pregunta u observación en clase. En el ámbito pastoral se les propuso trabajarlo desde la vivencia cotidiana del Seminario, practicando la corrección fraterna a nivel personal o comunitario, y haciendo presencia en el grupo en las actividades que lo requieren, y con la práctica de la misericordia. El resultado fue positivo, pero aún quedan realidades a trabajar para vivir una pastoral que inicia desde el Seminario.

4. Etapa propedéutica

Se inició el curso con 60 seminaristas: 37 provenientes de la preparatoria, 22 de nivelación y 1 alumno de reingreso, pasando a filosofía 54. Dejaron 6 el Seminario.

El grupo manifestó muchas cualidades y valores en sus integrantes, tanto deportivas, musicales y artísticas; pero confiados en sus cualidades, dejaban todo para última hora y, aunque salían adelante, hubieran podido hacerlo mejor. Se logró avanzar en la unidad del grupo, pero falta más trabajo. Hacen lo que tienen que hacer, pero se les tiene que decir continuamente y muy pocos muestran iniciativa para el trabajo. En su mayoría, presentan un lenguaje vulgar, influenciado por la narcocultura, sobre todo a través de la música. Les gusta escuchar narcocorridos y música a la que llaman “belicosa”, por contener temas violentos. Aprovecharon los medios que se les ofrecieron para la vida espiritual y la gran mayoría logró avanzar en su

crecimiento espiritual. Tienen aprecio por la eucaristía y un gran amor a la Virgen María. Es un grupo parejo en lo académico. A muy pocos les cuesta trabajo el estudio, pero pareciera que no han alcanzado un buen método. Algunos se mostraron apáticos en los talleres que se les ofrecieron, ya que no les gustaba la forma de exponer o la temática tratada. El trabajo pastoral fue algo en lo que mostraron un gran interés, tanto en el apostolado como en las misiones. Se veía que se preparaban para realizarlo lo mejor posible.

II. SEMINARIO MENOR

El curso comenzó con 217 seminaristas: 182 de preparatoria y 35 de nivelación. Se retiraron 29. Terminaron 188: 154 de preparatoria y 34 de nivelación.

1. Preparatoria

a. Tercero

El grupo inició con 37 alumnos. Al finalizar el curso, 24 pasaron a la etapa propedéutica. Fue un grupo jovial, generoso, que trabajó en la iniciativa, con deseos de superación en todas las áreas. Al paso de los meses fueron siendo más creativos, cercanos al equipo formador. En las actividades comunitarias se emocionaban y participaban. Es importante que sigan trabajando en el aseo personal y comunitario, en el manejo de su lenguaje. Fueron asiduos a la dirección espiritual, con deseos de encontrarse con el Señor. Los ejercicios espirituales fueron cruciales para su discernimiento vocacional. Su gran reto es el silencio sagrado y poner más pasión en los momentos de oración por la mañana. Manifestaron crecimiento en los métodos de estudio y en el aprovechamiento del tiempo, pero aún les cuesta el silencio para tener un mejor ambiente. Conviene que sigan creciendo en el hábito de la lectura.

b. Segundo

Fue un grupo obediente, noble y dócil, con buena determinación para el trabajo y el aseo. Fueron mejorando en la responsabilidad y calidad de los

aseos, gustaron del deporte y la convivencia. Al principio se mostraban un tanto renuentes a integrarse, pero al final mejoró la integración. Fueron transparentes y respetuosos, confiaron en sus superiores en las entrevistas y se fueron abriendo. En sus servicios comunitarios fueron cumplidores, pero se limitaron a lo básico. Algunos son apegados al celular, y no suelen hacer un buen uso de él cuando se les da libertad. En general, les costó trabajar en equipo, pero van poco a poco aprendiendo habilidades sociales. Tuvieron altibajos emocionales durante el curso, pero fueron aprendiendo a manejar el estrés y los miedos. El grupo se caracteriza por tener varios casos de pérdidas familiares, separaciones y violencia intrafamiliar. Al principio había un deficiente autoconocimiento en general y baja autoestima, pero gracias a los talleres y campamentos fueron mejorando. Varios iniciaron procesos de psicoterapia, otros tuvieron continuidad. Cumplieron y participaron con atención en las celebraciones litúrgicas y actividades espirituales, pero a veces se les percibió arrutinados y cansados. Tuvieron mucha constancia en la dirección espiritual, les falta más piedad y devoción eucarística; aunque sí hubo una mejoría respecto al inicio del curso. Manifestaron buena capacidad intelectual, pero no tienen todavía hábito ni método de estudio, pierden el tiempo, tienen mala ortografía y regular redacción. Se fueron a examen extraordinario un 50% en el segundo semestre. En lo general, hubo una disminución del promedio respecto a su primer curso. En la parte vocacional se percibió una inseguridad en general, falta de confianza en la voluntad de Dios y miedo al sacerdocio o al futuro. Sin embargo, se muestran optimistas y alegres para continuar su formación en tercero.

c. Primero

Este grupo se dividió en dos prefecturas. En la prefectura de “A” comenzaron 44 seminaristas, y 30 pasaron al curso siguiente. En la prefectura de “B” comenzaron 42, y 38 pasaron a segundo.

Se trabajó en el autoconocimiento para el primer semestre y en la autoestima para el segundo. Fueron mejorando su presentación personal a lo largo del curso. En el grupo existen líderes que mueven el rumbo del grupo de manera positiva, y en ocasiones un tanto negativa. Son animosos,

alentadores, en ocasiones un tanto calculadores. Aprendieron a realizar las labores de casa con responsabilidad, pero es necesario despertar en ellos la iniciativa y el sentido común para no limitarse solamente a lo que se les indique. Las oraciones y actividades espirituales se realizaron conforme a los calendarios propuestos por los directores espirituales. Su capacidad intelectual es promedio, puede haber mayor rendimiento. Se llevó un proceso de menos a más: en el transcurso se utilizaron medios de mejora, en ocasiones se les tuvo que llamar la atención por su dispersión dentro del salón de clases y porque faltaban con tareas y actividades. Son un grupo que puede y debe dar más.

d. Nivelación

Se inició con un total de 35 alumnos, y 31 pasaron a la etapa propedéutica. El grupo tiene buenos elementos, pero carece de líderes que tomen la batuta. Hay algo de conformismo, a pesar de tener muchos valores dentro de él. Se procuró la integración en diversas actividades, en las formaciones humanas, en las entrevistas personales. Como proyecto de grupo, se les propuso arreglar la ermita de la Virgen. Se organizó una rifa, y los seminaristas que apoyaron fueron muy dispuestos y responsables. Se notó un avance en la madurez de los muchachos gracias a la convivencia diaria, las entrevistas y charlas con los formadores, y de manera especial con la vivencia de los campamentos. Al inicio había carencias básicas de vida espiritual en muchos de ellos, pero otros venían con cierto camino recorrido. Pero todo lo recibido en este año les ha ayudado a crecer en su respuesta vocacional. Este grupo resultó ser muy mariano, gracias a la iniciativa de un compañero y a la buena disposición de todos. En cuanto a la dimensión intelectual, se pudo notar que hay diferentes capacidades, pero los más avanzados apoyaban a los que les costó más. Más de la mitad de ellos cuenta con un método de estudio. Hizo falta mayor exigencia personal en el silencio en el estudio y en el aprovechamiento. El grupo manifestó una buena perseverancia y deseo de continuar en formación. En una buena parte de ellos se nota ya el deseo de ser sacerdotes, otros están aún en discernimiento serio.

III. SEMINARIOS AUXILIARES Y PROMOCIÓN VOCACIONAL

1. Seminario Auxiliar en Totatiche

Se inició con un grupo total de 82 seminaristas: 23 alumnos de primero, 40 de segundo y 19 de tercero, de los cuales 5 manifestaron continuar su formación en el Seminario Menor y sólo 4 se presentaron el día 16 de agosto en el Seminario Menor.

Se logró crear un ambiente de confianza en relación con sus formadores, se trabajó en la mejora del vocabulario, se buscó la formación en el uso correcto de las redes sociales, en la honestidad, el respeto hacia las cosas ajenas y el cuidado de los bienes materiales. En la dimensión espiritual, se procuraron las entrevistas en el área espiritual, se buscó una buena participación en la eucaristía, se facilitó el sacramento de la reconciliación y favoreció la comunión frecuente. Hubo gusto por la lectura espiritual y el rezo del santo rosario. Se aprovechó el tiempo de estudio, se procuró el silencio, logrando el gusto por la lectura, y se mejoró la ortografía y caligrafía. Esta dimensión es la que más les cuesta, por el poco interés que los adolescentes muestran al estudio. Se intensificó el trabajo vocacional al interior del seminario. Las peregrinaciones al santuario de Temastlán y a las parroquias de Totatiche y Villa Guerrero motivaron a los muchachos en su entrega de fe y de respuesta a Cristo. Se entregó un examen vocacional en el mes de enero a los muchachos de tercer grado y se realizó el retiro-encuentro de discernimiento para los alumnos del último grado.

2. Seminario Auxiliar en La Barca

El curso comenzó con 32 seminaristas menores en los tres grados de la secundaria, que se fueron integrando como un grupo compacto, abierto a las diferencias, dispuesto a las actividades cotidianas. Se alcanzó un notable avance en la responsabilidad, la puntualidad y la disciplina, creciendo según sus capacidades y virtudes. Se pudo experimentar la presencia de Dios en cada uno. Manifestaron gusto por la participación en los sacramentos, por la escucha de la Palabra, por el silencio sagrado, por ofrecer las propias obras

y por atender la dirección espiritual. Deseaban vivir aquello que los acercara a Dios. Las lagunas en lo académico, fruto de la pandemia, se manifestaron en este curso. En algunos no había un pensamiento matemático propio de su edad y carecían de método de estudio. Por ello se implementó un taller de lectura y otro de métodos de estudio. Poco a poco se avanzó en este campo. En lo vocacional se hizo hincapié en que cada uno dijera “quiero ser sacerdote”, como motivación para las actividades y la respuesta del día a día. Fueron enriquecedoras las experiencias de inter-seminarios, del paseo de santo Tomás y la ordenación diaconal de un coadjutor en año de servicio.

3. Seminario Auxiliar en Cuquío

La comunidad comenzó el curso con 34 seminaristas en los tres grados de secundaria. Al final se retiraron 9 y 7 pasaron a la preparatoria en el Seminario Menor. La matrícula ha ido aumentando y los lugares de donde proceden, por el acompañamiento a través de los encuentros mensuales en el Seminario, que ha sido una buena herramienta para estar cerca de los posibles candidatos. En su mayoría, los seminaristas se manifestaron sanos física y mentalmente, con valores humanos, dóciles, trabajadores, deportistas, cercanos a sus familias, dispuestos al diálogo formal en la entrevista. Pulieron su vocabulario, pero fueron desordenados en sus cosas, amantes de las redes sociales y algunos “enamorados” de las compañeras del colegio. Estuvieron atentos en la eucaristía y en las oraciones, buscaron el consejo de sus formadores, aprovecharon los momentos de la lectura espiritual y otras actividades. En lo intelectual manifestaron buen nivel, a pesar de los estragos de la pandemia; por lo que sentarse a estudiar fue un verdadero reto, ya que prefieren consultar todo en Internet que en los libros. Las matemáticas y el inglés muchas veces fueron su dolor de cabeza, puesto que muchos llegan al Seminario con problemas para asimilar los contenidos y con poco desarrollo de sus capacidades intelectuales. Para acercarlos a las realidades eclesiales de la arquidiócesis, se realizaron las misiones en Semana Santa y las vacaciones de comunidad en Moyahua y Tlachichila, respectivamente. Los seminaristas son menos que antes, pero parece que son más perseverantes.

4. Seminario Auxiliar en Ahualulco

Se tuvo una matrícula de 36 seminaristas internos: 11 en tercero, 14 en segundo y 11 en primero. Al final sólo se retiró uno.

Los seminaristas, en su mayoría, son adolescentes sanos, son nobles y alegres; varios provenientes de familias disfuncionales, con rezago académico notorio, con dependencia aún más del celular y redes sociales, con actitud egoísta e individualista, algunos con problemas para relacionarse con los demás. Los papás, aunque son participativos, porque aprecian y confían en el Seminario, en algunos se observa cierta apatía en la problemática que pueda presentar su hijo. Se les proporciona cada quince días una formación humana y espiritual, que ha sido un momento de encuentro donde expresan su sentir y, además, se sienten atendidos y escuchados. En general se les nota gran aprecio por lo espiritual, manifiestan gusto por la confesión, por la dirección espiritual y humana, por la participación en la eucaristía y por el compromiso en las actividades en su parroquia. Con la gracia de Dios ya se cuenta con la incorporación a la SEP, y el nombre que llevará la secundaria será “José Sánchez del Río”. La asistencia a clase será mixta. Se agradece a la Secundaria “Anacleto González Flores” el apoyo en estos últimos dos años, tiempo que duró el trámite de incorporación ante la SEP, en que se dependió de su servicio en la cuestión académica. Dios sea su recompensa.

5. Secundaria Anacleto González Flores

En los adolescentes se observó obediencia y capacidad de liderazgo, mayor participación en el deporte. La cercanía en las entrevistas fue buena, pero debe mejorar y ser más constante. Hubo un mayor sentido de pertenencia, más apoyo, empatía; sin embargo, se percibieron faltas de respeto y carrilla destructiva, falta de madurez y apertura al tema de la sexualidad, algunos no reconocieron la autoridad de los formadores, faltó más integración entre toda la comunidad, fortalecer un proceso de autoconocimiento y autoestima en los seminaristas, faltó acrecentar la comunión en el equipo formador y evitar la lucha de poderes. Se debe cultivar el respeto por los demás y sus pertenencias. En la dimensión espiritual se percibió mayor gusto y devoción

en la participación de la misa y los actos de espiritualidad. En la mayoría se ve el gusto por la vida sacramental, además de una buena concientización de lo sagrado. Aun estando en la etapa de la adolescencia, la espiritualidad se vivió de una manera más dinámica, divertida, relajante, ayudando a no pensar sólo en los problemas. Sin embargo, en algunos aún falta mejorar el respeto por lo sagrado. En lo académico tuvieron un buen desempeño intelectual. Puede mejorar. En muchos se ve dedicación y esfuerzo en sus estudios. Muchos maestros se esforzaron por entender al grupo y enseñar de diferente manera, pero hubo algunas faltas de respeto de los alumnos a algunos maestros. Hace falta más honestidad y crecimiento intelectual, facilitar métodos de estudio, mejorar la ortografía y más respeto al lugar de estudio. Vocacionalmente, la carrilla, los problemas económicos y los problemas familiares no favorecen que los seminaristas quieran seguir en el Seminario. Algunos no están por vocación, sino por los estudios. Por su comportamiento se pensaría que algunos seminaristas no deberían estar, porque no favorecen un ambiente de crecimiento. Al final del curso se experimentó tristeza y un cierto desánimo por el cambio de casa al Seminario Menor para el curso 2023-2024; pero venciendo esto, mostraron gusto por continuar el proceso en la casa del Seminario Menor.

6. Seminaristas en familia

El curso comenzó con 200 adolescentes inscritos. Sin embargo, muy pronto comenzaron las deserciones. De tal manera que al final perseveraron 140 muchachos. Se siguió con la distribución de la atención en los ocho módulos urbanos y algunos más foráneos en Zapotlanejo, El Salto, la ribera de Chapala y Cocula.

La tarea de acompañar a los adolescentes con semillas de vocación es complicada. Hacer coincidir elementos de formación humana y espiritual en cada uno, con realidades familiares distintas, con conductas aprendidas en la propia escuela, con el fuerte influjo de los medios tecnológicos, supera los esfuerzos. Sin embargo, se ha podido realizar en las clases semanales, en los retiros mensuales, en los campamentos y en las convivencias familiares. Muchos de ellos luchar por conseguir una vida virtuosa. La mayoría, al formar

parte de algún apostolado en la propia parroquia, sostiene una sólida vida espiritual. En muchos de ellos, según el parecer de los padres de familia, se observaron cambios considerables; por lo que agradecen al Seminario este acompañamiento, que incluso los hace crecer como familia. Por otra parte, tanto los seminaristas de año de servicio como el personal que labora en esta sección del Seminario muestran gran aprecio por este trabajo, lo realizan como un verdadero apostolado, aunque por momentos parezca que son pocos los frutos que se recogen de tanta inversión en recursos materiales y humanos.

7. Centro de Promoción Vocacional

Es notorio que a nivel mundial el número de los seminaristas va a la baja, Guadalajara no ha sido la excepción. En los diferentes preseminarios, en el 2022-2023 ingresaron 809; de los cuales, 456 se internaron a las diferentes etapas de la formación.

En el acompañamiento a jóvenes mayores de 17 años ingresaron 92 jóvenes, de los cuales alrededor de 50 de ellos fueron perseverantes durante todo el curso; con grandes ilusiones, pero no todos dispuestos a asumir las exigencias. Al final del ciclo escolar, 23 jóvenes se internaron al grupo de nivelación y 12 a preparatoria. La mayoría de ellos provienen de familias católicas, pero de poca formación cristiana. Se les percibe de manera general dóciles, generosos, abiertos, entusiasmados y dispuestos ante las propuestas en su formación; pero muestran carencias afectivas, emocionales y hasta intelectuales. Algunos de ellos muestran cierta adicción a los dispositivos electrónicos, mismos que los distraen y muchas veces los confunden. También hay quienes se integran al acompañamiento, pero más con un afán de protagonismo, de sobresalir o como si fuera un estatus, confundiendo vocación con profesión. Disfrutan los momentos de oración, de reflexión. Una de las principales tareas del Centro de Promoción es la atención y acompañamiento a los monaguillos. Se sigue preparando a agentes para que sean promotores vocacionales y los espacios que se han aprovechado son: catequistas, coros parroquiales y coordinadores de monaguillos. Otras actividades importantes son las visitas a colegios, los retiros vocacionales y las jornadas parroquiales. Se abrió el espacio para que los padres promotores

de decanato puedan aprovechar el diplomado virtual en acompañamiento y discernimiento vocacional impartido por los operarios.

IV. ECONOMÍA

- El gasto corriente de este año fue sostenido por la red de bienhechores, que aumentó en un 5% gracias a la promoción de los seminaristas en el Día del Seminario.
- Sin embargo, las bajas de bienhechores fueron más de 1,000. La mayoría de ellos han dejado de aportar por fallecimiento, enfermedad y problemas económicos.
- El cariño mostrado al Seminario se hizo notar con el repunte en la colecta de 2 millones con respecto al año anterior, lo cual abona a la estabilidad de la economía general.
- Los gastos mensuales fueron mayores a los ingresos por un millón de pesos. El importe de la colecta ha hecho posible que se cubran esos gastos.
- Tras casi un año de trabajo, se remodeló la cocina y se estrenaron las nuevas oficinas administrativas. Con el remanente de la Carrera del Seminario se reconstruyó la cancha de básquetbol para el área de teología, y gracias a nuestros bienhechores se terminó la remodelación de los baños también en la sección de teología.
- Gracias al trabajo del equipo formador en las diferentes etapas formativas se han logrado remodelaciones y reforzamientos en cada casa.

a. Las principales fuentes de ingreso fueron:

- | | |
|---------------------------------|-----|
| • Bienhechores mensuales | 40% |
| • Colegiaturas | 30% |
| • Colecta del Día del Seminario | 25% |
| • Donativos | 5% |

b. Los principales gastos:

- Pago de la nómina y de la cuota al IMSS de los empleados.
- Alimentación de los internos.
- Mantenimiento de las instalaciones.
- Servicios básicos a los huéspedes de éstas.

Se ha invitado a toda la comunidad a ser más responsable en el cuidado de las instalaciones, herramientas y utensilios.



La tumba del doctor Agustín Rivera en Guadalajara

*Francisco Fortino Villalobos Zarazúa*¹

Este año se cumplen 200 años del natalicio del doctor Agustín Rivera y Sanromán, alumbrado en Lagos de Moreno, Jalisco, el 29 de febrero de 1824.

Presbítero del clero de Guadalajara, también concluyó la carrera de jurisprudencia y emprendió una notable actividad literaria e historiográfica.

Falleció el 6 de julio de 1916 en León, Guanajuato, desde donde fueron trasladados sus restos al Panteón de Belén de Guadalajara en 1921.

El 6 de octubre del año 2010 se cumplió el centenario de la pronunciación del discurso que el doctor Agustín Rivera y Sanromán efectuó en el patio central del Palacio Nacional de la Ciudad de México, en la ceremonia alusiva a los Padres de la Patria. Ante un grandioso catafalco en que se veneraban los restos de los héroes insurgentes, estuvo acompañado por Enrique C. Creel y Justo Sierra, ministros de Relaciones Exteriores e Instrucción Pública y Bellas Artes, respectivamente. Ellos también elevaron la voz: el primero con una alocución, el segundo con un poema épico.

Procedente de la ciudad de León de los Aldama, Guanajuato, el padre Rivera arribó a la capital el martes 27 de septiembre a las ocho de la noche. En

¹ Francisco Fortino Villalobos Zarazúa nació en Lagos de Moreno en 1968. Ha publicado sus investigaciones en el *Boletín del Archivo Histórico Municipal de Lagos de Moreno*. Su contribución a la historiografía sobre Lagos de Moreno es importante, porque ha permitido iluminar acontecimientos y personajes de los que solamente se tenían referencias por confusa historia oral.

la estación de Buenavista del Ferrocarril Central Mexicano, fue recibido por la Banda del Estado Mayor. Durante su estancia, el jueves 29, se entrevistó con el presidente de la república.

El día 22, don Agustín Rivera fue honrado con el doctorado honoris causa por parte de la Universidad de México, por haber consagrado su vida al estudio de la historia de México.

Conforme a la invitación que le extendió el gobierno de la república, la noche del jueves 6 de octubre pronunció su oración fúnebre (pieza oratoria fechada el martes 20 de septiembre de 1910 en León) en presencia del señor presidente de México, general don Porfirio Díaz Mori, los representantes de los Poderes de la Unión, así como también de los integrantes del cuerpo diplomático acreditado en México y de algunas de las delegaciones extranjeras, entre otros invitados. Esta ceremonia se efectuó por la “Apotheosis a los Héroes de la Guerra de la Independencia, y así dar fin a los festejos del Centenario de la Independencia Nacional”.²

Casi seis años después de este acontecimiento histórico, el padre Rivera dejó de existir a sus 92 años, el 6 de julio de 1916, en la ciudad de León. Ahí estaba radicado desde 1909 por motivos de su longevidad, de salud y dificultades pecuniarias, en la casa marcada con el número 37 de la calle Oratorio Poniente (hoy 5 de Febrero), domicilio de su hijo adoptivo el señor Rafael Muñoz Moreno.

La noticia de su muerte impactó en los círculos culturales que lo conocían y tuvieron el honor de tenerlo como huésped. De Guadalajara, por ejemplo, salieron “algunos intelectuales ciudadanos a la ciudad leonesa para acompañar el cadáver del historiador, pensando que sería regresado a Lagos para ser sepultado”,³ porque esta tierra lo vio nacer el 29 de febrero de 1824 en el número 19 de la calle de la Merced (más tarde de Albino Aranda, y actualmente de Agustín Rivera), siendo hijo de los señores don Pedro Rivera (militar español) y de la señora Eustasia Sanromán (laguense).

El ilustre historiador ya no abandonó el suelo guanajuatense donde había establecido su residencia desde hacía algunos años, dejando atrás lo que fue su último domicilio de su tierra natal de Lagos de Moreno, ubicado en el

² Rogelio LÓPEZ ESPINOZA, “Don Agustín Rivera y Sanromán en 1910”, en *Nuestras Raíces*, Núm. 77, Lagos de Moreno, Archivo Histórico Municipal de Lagos de Moreno, 2010, pp. 2 y 4.

³ Enrique Francisco CAMARENA. “Narraciones tapatías. ¡Hace cincuenta años!”, en *El Informador*. Guadalajara, 3 de julio de 1966.

callejón del Indio Triste (hoy callejuela República # 412), a un costado de la parroquia de la Asunción. Fue inhumado en el Panteón Municipal de San Nicolás, conforme a su “testamento realizado el 8 de agosto de 1915 ante la presencia del notario Lic. Rafael L. Torres (laguense radicado en León, Gto.), indicando su deseo bajo la séptima cláusula: ‘Declaro y ordeno que mi cadáver no sea inhumado en ningún templo, sino en un panteón secular’”.⁴

El gobierno del estado de Jalisco “le encomendó al escultor italiano Humberto Pedretti, residente en Guadalajara entre los años de 1902 a 1919, ejecutar en bronce unos bustos de tamaño superior del natural, de los presidentes Benito Juárez y Madero. También de Morelos, Silverio Núñez, del poeta Amado Nervo y del sabio Agustín Rivera, para ser colocados en jardines de la ciudad de Guadalajara”.⁵ Ya que, durante su periodo de mandato, el gobernador Miguel Ahumada Saucedo “propuso que se le levantara un monumento al señor Rivera en el año de 1905, esto en el brindis de la inauguración del Mercado Ahumada en Lagos. Por la gran estimación que sentía el coronel Ahumada al doctor Rivera, en donde con aplausos y alabanzas fue acogida y publicada con grandes encomios, por la prensa”.⁶

En septiembre del 2010 se recuerda que los restos del padre Rivera fueron trasladados a Guadalajara por medio de una comitiva especial que salió el día 24 de septiembre de 1921 a la ciudad de León a fin de recoger los restos del laguense Agustín Rivera, para trasladarlos a Guadalajara y se rindieran los honores que merecía este distinguido escritor jalisciense. Autoridades de la ciudad de Guadalajara fueron las que se dedicaron a gestionar el traslado de los restos a la capital de Jalisco.

Sin embargo, los restos del doctor Rivera no están en la Rotonda de los Hombres Ilustres (ahora conocida como de los Jaliscienses Ilustres), cuya construcción fue comenzada durante el mandato del gobernador J. Jesús González Gallo y terminada en el periodo del gobernador Agustín Yáñez. Hasta la actualidad, sus restos están colocados en el mausoleo que albergaba

⁴ Ezequiel HERNÁNDEZ LUGO, “El testamento del padre Agustín Rivera”, en *Periódico AM* (crónica), en www.am.com.mx/opinion/lagosdemoreno/el-testamentodel-padre-agustin-rivera. Consultado: 7 de julio de 2013.

⁵ Cultura como nunca. Biblioteca Digital ILCE., en: bibliotecadigital.ilce.edu.mx/sites/estados/libros/Jalisco/html/sec...

⁶ Rafael MUÑOZ MORENO, *Rasgos biográficos del Sr. Dr. D. Agustín Rivera y Sanromán*. Lagos de Moreno, Imprenta López Arce, 1906, pp. 3-4.

los restos del general Ramón Corona, en el panteón municipal llamado Belén o de Santa Paula, donde por mucho tiempo estuvo la primera rotonda. Este cementerio está ubicado a un lado del Hospital Civil, situado en la zona norte del Centro Histórico de la ciudad tapatía.

La Junta Central Patriótica de Guadalajara fue la encargada de rendir los honores que merecía el padre Rivera en la ciudad que lo vio llegar joven, en el año de 1836, para seguir su carrera; habiéndose ordenado presbítero en 1848 y recibido el grado de doctor en Derecho Civil cuatro años después por la Universidad de Guadalajara. Con ello, se consagró por varios años a la enseñanza de lógica, latín y derecho romano en la propia ciudad, dedicándose también a la escritura.⁷

El licenciado Alfonso del Toro indica que “Guadalajara se disputó el honor de tenerlo como huésped el 1º de enero 1902. Los honores que allí se atribuyeron a Don Agustín Rivera, están detalladamente descritos en el folleto [que], con el título de *Despedida de Agustín Rivera de Guadalajara*, publicó por entonces nuestro biografiado. Y el 9 de enero de 1904, se colocó solemnemente el retrato del Dr. Rivera en la Biblioteca Pública de la misma ciudad de Guadalajara.”⁸

Para conmemorar el

cxI Aniversario de la Independencia Nacional y el 1er. Centenario de la Consumación de la Independencia, el municipio del Ayuntamiento Sr. Rosendo S. Álvarez y además presidente de la Junta Patriótica de Festejos, concibió la idea de hacer traer los restos del ilustre laguense Agustín Rivera, de la población de León, Gto., y transportarlos con toda solemnidad y respeto a la ciudad de Guadalajara, Jalisco, para darle digna sepultura en la Rotonda que evoca al estilo egipcio (realizada por Jacobo Gálvez con una capacidad de 64 gavetas) en la que se encontraban los restos del insigne Jalisciense Gral. Ramón Corona, ex gobernador de Jalisco (1887-1889) y, en donde descansan ilustres destacados en las artes, cultura, gobernantes, militares, etc.⁹

⁷ Francisco Fortino VILLALOBOS ZARAZÚA. “La tumba del ilustre doctor Agustín Rivera en Guadalajara”, en *Nuestras Raíces*, Núm. 80, Lagos de Moreno, Archivo Histórico Municipal de Lagos de Moreno, 2010, p. 22.

⁸ Alfonso del Toro, *El Dr. Agustín Rivera y Sanromán*, México, Academia Mexicana de la Historia-Revista de Revistas, 1917, p. 22.

⁹ *Ibíd.*, p. 23.

Los tapatíos tenían una cuenta pendiente que cumplir: honrar debidamente a uno de sus más queridos hijos al colocar sus restos en el Panteón de Belén, lugar donde descansaban también, fuera de la rotonda, “los restos del educador Don Manuel López Cotilla, los cuales se encontraban sepultados desde 1861 en una cripta de las que se hallaba en el muro del costado norte del mencionado panteón y en la parte central de dicho costado”.¹⁰

Primeramente, pensando que había fallecido en fecha no muy lejana en Lagos de Moreno, remitieron al H. Ayuntamiento de esta población dos telegramas, el 1º y 3 de septiembre, en los siguientes términos: “Junta Central Patriótica, ésta desea honrar memoria, ilustre historiador Agustín Rivera, colocando restos Rotonda Ramón Corona, encarázcales gestiones Ayuntamiento esa ceda restos motivo fiestas patrias”.¹¹ “Ruégole contestarme asunto tratado de los restos historiador Agustín Rivera a este Ayuntamiento o al presidente de la Junta Central Patriótica.”¹²

Posteriormente, sabiendo el lugar del fallecimiento del doctor Rivera, el día 7 la propia Junta Patriótica giró un telegrama al ayuntamiento de León, suplicándole que cediera los restos del padre Rivera para que fueran conducidos a Guadalajara y fueran colocados en la rotonda del Panteón de Belén.

El 19 de septiembre, siendo las 6:55 horas de la tarde,

se abrió sesión ordinaria por parte del ayuntamiento de León. Primeramente, para dar cuenta sobre la correspondencia recibida por la Junta Patriótica de Guadalajara, mensaje fechado desde el día nueve del actual, comunicando lo siguiente: que deseaban honrar la memoria del ilustre historiador Dr. Agustín Rivera, colocando sus restos en la Rotonda Ramón Corona del panteón de aquella capital y, al efecto, pide que este H. Ayuntamiento ceda a esa Junta Patriótica los expresados restos. –Esta autoridad contestó y manifestó que por parte de este Ayuntamiento se acuerda a la petición, pero que previamente deben recabar el consentimiento de los familiares del Sr. Rivera, que están en domicilio en la 3ª calle de Cocheros # 95, en la capital de la república.¹³

¹⁰ “El LX Aniversario de la Muerte de López Cotilla”, en *El Informador*. Guadalajara, 28 de octubre de 1921.

¹¹ Archivo Histórico Municipal de Lagos de Moreno, Fondo de Ayuntamiento de Lagos, PM, COR, EXP. 3842, C. 128, 1921.

¹² Ídem.

¹³ Archivo Histórico Municipal de León. *Libro de Actas de Ayuntamiento de 1921*, Acta Núm. 29, p. 139.

El día 21, en *El Informador*, diario de la ciudad de Guadalajara, a través de una nota titulada *Serán traídos los restos del ilustre Sr. D. Agustín Rivera*, se daba la siguiente narración:

Hace algunos días publicamos una información relacionada con las gestiones que la Junta Central Patriótica de Festejos, por conducto del presidente el Sr. Rosendo S. Álvarez venía llevando a cabo, persiguiendo la finalidad de trasladar los restos del hombre historiador Don Agustín Rivera de la población de León a esta capital para que se le diera sepultura en la Rotonda, lugar que se encuentran los despojos del insigne Gral. Ramón Corona. Las gestiones hechas por el precitado Sr. Álvarez fueron activísimas y se giraron telegramas a la Corporación Patriótica, ya que el acto de la reinhumación de los restos del propio historiador Rivera en la Rotonda del ex gobernador Ramón Corona, constituiría indudablemente un número saliente de los del programa de ceremonias para celebrar el Centenario de la Consumación de nuestra Independencia Nacional... el Ayuntamiento de León sólo hasta el día de ayer pudo contestar los diversos telegramas que se le giraron en el sentido anotado y excusó la tardanza por el hecho que la corporación no había celebrado sesiones debido a la celebración de los festejos patrios en aquel lugar.

El telegrama de referencia que está suscrito para el Presidente Municipal de León, Fernando González, expresó que el Ayuntamiento acogió con verdadero beneplácito la idea de la trasladación de los restos del insigne escritor Don Agustín Rivera a Guadalajara y que, en consecuencia, accedía a la petición relativa, y sólo suplica se pida la anuencia del señor licenciado don Alfredo Muñoz Moreno, ahijado predilecto del ilustre escritor laguense, que reside en la capital de la República. Ya con anterioridad el mismo profesionista, por medio de cartas se había dirigido al presidente de la Junta Central Patriótica, y expresa que respalda la idea que se ha tenido y que apoya en todos sus partes la iniciativa, él haciendo sus servicios personales para realizar cuanto antes el proyecto.

Ya en la sesión realizada en este mismo día por parte del Ayuntamiento de Guadalajara, el señor munícipe Rosendo S. Álvarez, dio cuenta a la asamblea de las gestiones que había llevado a cabo para la traslación de los

restos del insigne escritor Don Agustín Rivera, de la población de León a la ciudad de Guadalajara. –Dijo [que] el Ayuntamiento de aquel lugar había dado su asentimiento, así como lo había dado el único heredero y ahijado predilecto del eximio historiógrafo, señor licenciado Alfredo Muñoz Moreno. Diciendo, además, que únicamente para consumir la obra debería nombrarse a la persona que se debería encargarse de la traslación de los restos.

Para ello se formó la comisión de autoridades, encargada de realizar los trámites necesarios para reubicar los restos del padre Rivera. La comisión partió de Guadalajara hacia León el sábado 24, a bordo del tren que se dirigía a Irapuato: licenciado Daniel Galindo, en representación del gobernador de Jalisco; profesor Basilio Vadillo; el periodista José Paría Peña, por *El Informador*; por el ayuntamiento tapatío, el profesor Miguel Álvarez García y Luis C. Medina; y por la Junta Patriótica de Festejos de Guadalajara, los regidores Victoriano Salado Álvarez y el profesor Manuel Hernández Leal.

De Irapuato transbordaron, el propio día, al tren que se dirigía a Ciudad Juárez. Habiendo arribado a León, los miembros de la comisión se encontraron con el señor Muñoz Moreno. Al parecer, entre la tarde del día 24 y la mañana del día 25 tenían que ser exhumados los restos de don Agustín Rivera del Cementerio Municipal de San Nicolás, ya que el domingo por la tarde eran esperados en Guadalajara, para ser expuestos en el salón de sesiones del H. Ayuntamiento, donde habría guardias durante dos días.

Pero no llegaron sino hasta el día siguiente. Por lo tanto, *El Informador* continuó dando a conocer los acontecimientos sobre el traslado de los restos del doctor Rivera, anunciándolo en su edición del lunes 26 con este encabezado: *Hasta hoy llegarán a esta ciudad los restos del sabio historiógrafo Sr. Agustín Rivera.* En el cuerpo de la nota se asentó lo siguiente:

De acuerdo a un despacho telegráfico que nos envió a este medio periodístico desde la población de León, nuestro joven corresponsal don José M. Peña el domingo 25, quien formó parte integrante de la Comisión enviada por el Ejecutivo del Estado, diciéndonos que: esta ciudad recibió a las Comisiones designadas por las autoridades de esa ciudad, para recoger los restos del sabio

historiógrafo Don Agustín Rivera. Esta noche será velado los restos en la sala del cabildo, estando a cargo las guardias de los familiares del Dr. Rivera, de los municipales del Ayuntamiento local y los estudiantes. Mañana saldrá para esa ciudad las Comisiones, conduciendo los restos.

El lunes a las siete de la mañana se verificó la mencionada ceremonia de entrega, con la asistencia del presidente municipal, la comisión oficial, algunos munícipes de León y algunos amigos del extinto. Comentó el corresponsal de *El Informador* que hubo, sin embargo, que lamentar que la organización de dicha ceremonia se hiciera un tanto precipitada, contribuyendo ello a que no revistiera la solemnidad que se merecía. Tal vez fue así, porque –como dijo el señor González– los festejos patrios preparados en aquella ciudad, así como la ausencia de la mayor parte de los miembros del ayuntamiento, que se encontraban en la Ciudad de México, originaron las consiguientes dificultades.

José F. Granados, director de un periódico local y secretario de la Junta de Festejos de León, hizo entrega de los restos en nombre del ayuntamiento. Inmediatamente, el licenciado Daniel Galindo contestó en galano lenguaje, agradeciendo las muestras de atención que tanto él como sus compañeros habían recibido. Como la hora de la llegada del tren se aproximaba, los señores comisionados custodiaron el féretro y, en compañía del señor Muñoz Moreno, se dirigieron a la estación. También menciona el corresponsal que a este acto no concurrió ningún miembro del ayuntamiento de León, quizá porque dos horas después debían verificarse algunos festejos y consideraron que ese tiempo no les sería suficiente para ir a la estación de referencia y regresar al centro de la ciudad.

El viaje se hizo a bordo de un carro especial que se agregó al convoy que venía del Norte, mismo que puso a disposición de la comisión el presidente del Consejo Consultivo de los Ferrocarriles Nacionales. En Irapuato, ese mismo carro estuvo detenido hasta la llegada del tren local. Los restos del sacerdote Rivera llegaron a la estación del tren de Guadalajara por la noche del propio día, a las nueve y cinco minutos, a bordo del carro especial agregado al tren ordinario de Irapuato, trayéndolos la comisión enviada a León. En esta estación del ferrocarril estuvieron diferentes autoridades y personalidades, con el objeto de recibir los venerables restos del padre: el señor Rosendo

S. Álvarez; licenciado Mariano Ramírez, procurador de Justicia; Luis M. Rivera, inspector general de Policía; los regidores Ignacio Gómez Gallardo y Ruperto García; Jesús Salgado, Ixca Farías, José Aubenell, Luis Riestra, y numerosas personas más.

Una verdadera multitud se agolpó a presenciar el paso del cortejo, deseosa a la vez de rendir el homenaje de su admiración al preclaro desaparecido. El ataúd que encerraba los restos del historiador laguense fue sacado del carro especial por los señores Galindo, Álvarez García, Medina y Peña, organizándose inmediatamente la comitiva, que estuvo presidida por los señores ya mencionados y por Alfredo Muñoz Moreno, único heredero de don Agustín Rivera y bisnieto del héroe insurgente don Pedro Moreno. Este caballero se trasladó de la Ciudad de México a León con el objeto de presenciar la entrega de los restos a la comisión oficial y acompañar a ésta en su viaje a Guadalajara, invitado cordialmente por la Junta Central Patriótica de Festejos. El cortejo caminó por la avenida 16 de Septiembre hasta el Palacio Municipal de Guadalajara, donde quedaron depositados los restos en el salón de sesiones del cabildo, en una capilla ardiente que con tal motivo se instaló; No sin antes hiciera entrega de ellos al H. Ayuntamiento y en nombre de la comisión, el licenciado Galindo. En el salón de sesiones, parte de la noche del lunes y hasta las seis de la mañana del siguiente día, se montaron guardias de honor. Verdaderamente emotivo fue el discurso que produjo dicho abogado, haciendo resaltar, entre otras cosas, “la constancia con que el historiador se entregó a la encomiable tarea de preparar a las generaciones venideras, indicándoles, por medio de sus libros, la senda que deben seguir en adelante para el bien de la Patria Mexicana”. A continuación, el licenciado Clemente Sepúlveda, secretario de la corporación edilicia, habló en nombre de la Junta Central, agradeciendo a los señores integrantes de la comisión el debido cumplimiento que supieron dar a la misión de que fueron portadores. Al mismo tiempo, invitó a los presentes para que concurrieran a la reihumación de los restos en la rotonda del cementerio municipal, debiendo partir el cortejo a las ocho de la mañana.

La mañana del martes 27 a las ocho y cuarenta minutos, partió el fúnebre cortejo de la casa municipal, presidido por Rosendo S. Álvarez, Ignacio Otero, representante del gobernador, y Alfredo Muñoz Moreno, único descendiente del preclaro extinto. Seguían a estos señores algunos

funcionarios de la administración pública, la comisión oficial que fue a León, diversas delegaciones de gremios y asociaciones establecidas en la ciudad. Entre los primeros se vieron a Rodolfo Delgado, subsecretario de Gobierno; Domingo Valdez Llano, administrador del Timbre; Antonio de la Torre, director de Rentas; Agustín Basave, director del Departamento de Educación Secundaria y Profesional; Luis M. Rivera, inspector general de Policía; Ixca Farías, director del Museo; Daniel Galindo y José M. Peña, miembros de la comisión oficial; José Aubenell y Everardo Díaz Flores, oficiales del gobierno municipal; y a los regidores Ruperto García, Manuel Hernández Leal, Victoriano Salado e Ignacio Álvarez García.

Al frente de la comitiva marchaba el lujoso camión que conducía los restos del sabio historiador y cerraba la columna la Banda de la Gendarmería del Estado, bajo la dirección del profesor Amador Juárez. El importante cortejo avanzó por la avenida Alcalde con dirección al Cementerio Municipal de Belén. Numerosas personas de todas las clases sociales fueron adhiriéndose, al grado de que, poco antes de llegar a la necrópolis mencionada, era ya una verdadera multitud la que escoltaba el vehículo conductor de los restos. Las gentes que desde ambas aceras de la avenida apreciaban el paso del cortejo, se descubrían la cabeza respetuosamente ante el féretro. Como arriba se dijo, fueron muchas las que, de una manera espontánea, engrosaron las apretadas filas de la comitiva.

Breve, pero altamente significativa fue la ceremonia efectuada en la plazuela central, al frente de la rotonda del panteón. El ataúd quedó colocado en la parte baja y los caballeros que presidían el acto subieron la amplia escalinata alrededor de una mesa que allí se encontraba. Después la Banda de la Gendarmería ejecutó la *Marcha fúnebre* de Chopin y Alberto Terán pronunció con todo acierto una oración fúnebre:

Si estuvieran en los márgenes del Nilo dijo —el orador— si viviéramos en aquella época de los faraones, seguramente que habíamos ido a depositar estos restos al fondo de una pirámide, consagrando de ese modo a un Faraón del talento. Si, en Persia, indudablemente que los habíamos hecho arder en el centro de una hoguera, para que no fueran mandados por la tierra, ni por el aire, ni por el agua, y si, en la Edad Media, en aquella edad de obscurantismo y tinieblas, habíamos postrado de hinojos, con la cabeza en las baldosas frías de algún claustro, para rendir homenaje al desaparecido. Pero, señores vivimos

otras épocas. Ahora la luz splende a radicales y es por esto por lo que, en lugar de llevar estos restos al fondo de una oscura pirámide, o al centro de una hoguera, o prosternarnos ante ellos, con la cabeza entre las manos, venimos sencillos, pero significativamente, a depositarlos al lado de otros hombres que también supieron dar brillo a la Patria por medio de sus plumas preclaras o de sus acciones guerreras. Y no venimos con pujidos –continúa expresando– llorosos, tristes. Venimos alegres porque Don Agustín Rivera continúa viviendo en nuestros corazones. Sus libros existen, su enseñanza perdura y así como el 6 de julio no es fecha luctuosa para nosotros tampoco debe serlo ésta en que se inmortaliza, el sabio historiador.

A continuación, la comitiva bajó al interior de la rotonda siendo conducido el féretro por Rosendo S. Álvarez, Alfredo Muñoz Moreno, Rodolfo Delgado y Luis Medina. Finalmente, fueron depositados los restos en una gaveta ubicada a la derecha de aquella en que se encontraban los restos del general Ramón Corona; quedando completamente cubierto este lugar en que descansan para siempre los restos del historiógrafo, con muchas ofrendas florales, enviadas por el gobierno del estado, el H. Ayuntamiento, el Poder Judicial, diversas agrupaciones y numerosos particulares.

El miércoles 28 de septiembre, diario *El Informador* comentó sobre este acontecimiento:

Los restos del sabio D. Agustín Rivera descansan ya junto a los del Gral. Corona, que entre los actos efectuados ayer, con motivo de la celebración del Centenario de la Consumación de nuestra Independencia, sin duda que el que acabamos de reseñar fue el de mayor significación, si se tiene en cuenta que la ciudad de Guadalajara ha cumplido con un ineludible deber, al honrar debidamente los restos del doctor Rivera. Es allí junto a los Héroes de Jalisco, donde debían descansar para siempre desde hace algún tiempo y –como dijo el orador señor Terán- que el corazón del Estado hace mucho que lo reclamaba para guárdalo ansiosamente como a uno de sus más queridos hijos.

Es reclamo vigente el que sus restos ocupen ya el lugar que les corresponde entre quienes han dado lustre a Jalisco y México: la Rotonda de los Jaliscienses Ilustres, para que reciba el grado de benemérito e ilustre.

Juan Cruz Ruiz de Cabañas y Crespo antes de ser obispo

*Tomás de Híjar Ornelas*¹

Aquí se exhibe el derrotero familiar, académico y social que deambulo antes de ceñir las mitras de León, en Nicaragua y la de Guadalajara de Indias el último obispo de esta sede presentado por el rey de España al papa, y responsable del legado alcaldeano como no lo pudo haber mejor.²

EXORDIO

La vida y obra de Juan Cruz Ruiz de Cabañas y Crespo ha ocupado la atención de no pocas y buenas plumas. Comenzó a redactarse al calor de un monumento a la misericordia que lo immortaliza, el Hospicio Cabañas, cuya sede original se llama ahora Instituto Cultural Cabañas. La sección que aún atiende a centenares de infantes desvalidos lleva el nombre de Hogar Cabañas, donde miles de niños han recibido asistencia humana y espiritual desde hace dos siglos. Sin embargo, tal disposición hace que se pierdan las circunstancias peculiares de un testigo privilegiado del cambio del antiguo al nuevo régimen, quien también fue un personaje activo en un proceso que, sin hombres de su talla, hubiera sido más desgarrador y doloroso.

Obligados a sintetizar la colosal participación del obispo Cabañas en su administración de casi tres décadas al frente de la Iglesia particular de

¹ Presbítero del clero de Guadalajara. Profesor-investigador honorífico de El Colegio de Jalisco.

² “Juan Cruz Ruiz de Cabañas y Crespo antes de ser obispo” se redactó como capítulo del ejemplar de la revista-libro *Artes de México* dedicada al Hospicio Cabañas (Nº. 124, 2017), Págs. 49-57.

Guadalajara, cuyas fronteras rebasaban con creces las de la intendencia de ese nombre, tendríamos que decir lo siguiente: retomó el proceso gestionado veinte años antes por su antecesor fray Antonio Alcalde, OP, en los ramos urbanístico, asistencial, humanitario, educativo, cultural, espiritual y religioso. Si Alcalde extendió la ciudad hacia el norte y el sur al crear la parroquia del santuario de Nuestra Señora de Guadalupe y mandar levantar más de mil viviendas populares, así como alentar la construcción de un puente monumental entre Guadalajara y el pueblo de Mexicaltzingo –al que dio el rango de parroquia–, Cabañas hizo otro tanto al oriente y al poniente con la Casa de Misericordia y la erección parroquial de la capellanía del Dulce Nombre de Jesús. Si Alcalde edificó el mayor hospital de la América española, que hoy lleva su nombre, Cabañas realizó la mayor obra social integral en este mismo tenor, que también le honra de ese modo. Si Alcalde creó múltiples escuelas de primeras letras para niños y la Casa de Maestras de Caridad y Enseñanza de Nuestra Señora de Guadalupe para niñas, y coronó todo con la fundación de la Universidad de Guadalajara, Cabañas estableció la primera escuela de artes y oficios que hubo por estos lares. Si Alcalde reformó las constituciones del Seminario Conciliar y lo dotó de nuevas cátedras, Cabañas fundó el Seminario Clerical del Divino Salvador del Mundo, especialmente dedicado a la reforma del clero; hizo sus propias constituciones y consiguió la creación del último Colegio Apostólico de Propaganda Fide, el de Zapopan, para la preparación de misioneros aptos para fundar pueblos en las fronteras del obispado, donde aún se vivía de forma muy precaria y provisional. Si Alcalde fue un fervoroso guadalupano, Cabañas se empeñó en divulgar una piedad centrada en Cristo, en honor de quien levantó el primer santuario al Sagrado Corazón de Jesús, en Mexxicacán, y la ya aludida parroquia en la ciudad episcopal. Además, fue de Cabañas la iniciativa de darle a las bellas artes, particularmente a la arquitectura, esa impronta clasicista que, pese a las mutilaciones atroces inferidas al patrimonio construido, dejó una huella que no se ha perdido del todo.

Esto habla de una labor que parte de una convicción que ambos compartieron: el interés por la felicidad del pueblo a partir de la educación y del progreso, los dínamos de la Ilustración. Que se hubiera sostenido este proceso durante medio siglo ya es de suyo elocuente, máxime si

consideramos que, al tiempo de tomar posesión de su sede episcopal, Cabañas era un obispo regalista que sostuvo el principio de legitimidad del trono aun a costa de los intereses del altar y que desconfió profundamente del proceso emancipador en su cuna, pero que no dejó de lamentar el declive irrefrenable de la monarquía española y vio como necesidad prioritaria que ese pacto concluyera de la forma menos dolorosa posible en 1821, aunque no menos desconfianza suscitaron en él los bandazos que pronto dio la política del endeble imperio mexicano y la naciente república.

No fue casual que Cabañas viniera al mundo en una ínfima villa, Espronceda, y que saliera de él en algo menos que eso: el caserío de La Estancia de los Delgadillo. Agreguemos a lo que ya se ha dicho de él, algunos datos que hilvanen su vida hasta el tiempo en que arribó a Guadalajara.

1. ORÍGENES

La villa de Espronceda, ubicada en la comarca de Estella Occidental de Navarra, España, y La Estancia de los Delgadillo, delegación municipal de Nochistlán, Zacatecas, además de su carácter rural, el despoblamiento en los últimos cien años y lo accidentado de su geografía, tienen en común ser las sedes del inicio y fin del periplo existencial de un varón a quien, entre 1796 y 1824, el destino confió la tarea de suavizar la transición de dos eras del modo más benévolo posible en el obispado de Guadalajara, que se trataba de una porción considerable del Nuevo Mundo.

Comencemos en Espronceda el mediodía del domingo 1º de octubre del 2011. Luego de la misa *pro populo* presidida en el templo de san Vicente Mártir por el párroco don Serafín Arbizu, él y tres presbíteros –don José María Rodríguez, don Juanjo Ortigosa (ambos oriundos de esa localidad) y don Alejandro Lázaro (de Madrid)–, ante un número nutrido de vecinos y visitantes, en el jardín ubicado frente a la iglesia develan y bendicen una escultura de tres metros de altura del esproncedano más conspicuo, don Juan Ruiz de Cabañas y Crespo, representado entre dos chicuelos arrapiezos, un niño y una niña. Modeló el conjunto el jalisciense Carlos Terrés. Este simbólico acto, engastado en la conmemoración bicentenario de la apertura de la Casa de Misericordia de Guadalajara, cierra el trayecto

de un niño que vivió los primeros años de su infancia en una región donde apenas viven hoy día ciento sesenta habitantes.

2. “ACTOR RELIGIOSO Y POLÍTICO, INCONMOVIBLE Y UNIVERSAL”

Eso dice, de Ruiz de Cabañas, el cronista Juan Ramón Vázquez y Señorío. En la capital de Jalisco, sus habitantes han escuchado hablar con veneración del obispo Cabañas. Los turistas también, pues es ineludible visitar lo que fue la Casa de la Misericordia. Empero, Juan Cruz Ruiz de Cabañas es mucho más que el monumento arquitectónico que perpetúa su memoria y la obra social y humanitaria que le inmortaliza.

Regresemos a la pequeña parroquia de la diócesis de Calahorra, Espronceda, en la provincia foral de Navarra, una entidad que mantuvo su categoría de reino hasta 1512, cuando, por la conquista militar de Fernando el Católico, se adhirió a la monarquía hispánica, siendo gobernada por virreyes hasta 1841. Allí nació, el 3 de mayo de 1752, un niño al que cinco días después de su nacimiento le impusieron, en las aguas del bautismo, los nombres de Juan, por su abuelo materno, y Cruz por haber venido al mundo el día en que se recuerda la invención del instrumento donde murió Jesucristo. Fue el menor de nueve hermanos. Sus padres, Tomás Ruiz de Cabañas y Galdiano y Manuela Crespo Desojo, eran hidalgos y sus relaciones sociales estaban muy vinculadas con la Iglesia. Vivían en una casa solariega, cuyo blasón reprodujo Juan Cruz cuando su investidura lo exigió.

En una prole nutrida no era raro inclinar a uno o más de los hijos al estado eclesiástico. Dos siguieron ese camino: el hijo mayor, Domingo Antonio, presbítero beneficiado de la catedral de Calahorra, quien se desempeñó como abogado de los Reales Consejos y fiscal general del obispado, y el benjamín de la familia, a cuyo favor se reservaron dos fundaciones piadosas o capellanías colativas comarcanas, una arraigada en la iglesia parroquial de San Zoilo, en Sansol, a la vera del camino de Santiago, y otra en la parroquia de San Andrés, en El Busto. Apenas alcanzada la pubertad, su talento despejado fue más que notorio, así como su memoria prodigiosa y su capacidad analítica fuera de serie. Según su biógrafo y sucesor en la mitra tapatía, José Miguel Gordo y Barrios, a todo esto se añadía una sólida virtud en el trato y conocimiento de las personas.

Después se fue a Viana, al amparo de un hermano de su madre, el doctor Nicolás Crespo y Desojo, canónigo y provisor de la diócesis de Cuenca, un virtuoso y sabio jurisconsulto. Se educó en el colegio de los franciscanos, donde cursó gramática. En la pubertad pasó a Pamplona, donde se adiestró en artes mientras se llevaba a cabo la supresión de la Compañía de Jesús, de tan hondas raíces en Navarra y el País Vasco. En Salamanca comenzó los estudios universitarios, de donde pasó a Alcalá de Henares en el bienio 1772-1774. En 1776, ya ordenado presbítero para el clero de Calahorra, obtuvo el doctorado en Teología por la Universidad de Santo Tomás de Ávila. Su cultura literaria fue vasta y su curiosidad insaciable. Conocía al dedillo la copiosa obra del erudito fray Benito Jerónimo Feijoo, cuyos ensayos anticipan mucho de la tónica que permitió a Juan Cruz ensanchar el ejercicio de su ministerio.

En el ámbito civil, el rey Carlos III ceñía la corona de España desde 1759, quien se vio orillado a frenar el expansionismo británico en América durante la Guerra de los Siete Años (1756-1763), al tiempo de la ocupación británica en Honduras y la pérdida de la colonia francesa de Quebec. Sufrió la invasión de La Habana y el bombardeo de Manila, que recuperó al ceder la Florida y otros territorios del Golfo de México. Por otro lado, la contribución de España en la Guerra de Independencia de los Estados Unidos (1776-1783) sentó un precedente para la emancipación de los dominios hispanos en América.

El aludido monarca, por otro lado, como estrategia de su enérgica postura respecto a los intereses del Estado, construyó a la Iglesia mediante una política regalista según la cual el derecho privativo del soberano en materia de ciertos derechos y prerrogativas (regalías) inherentes a su potestad eran intransferibles e independientes de los derechos que se adjudicaban al papa en los reinos católicos, lo cual aplicó controlando cada día más los beneficios eclesiásticos que escapaban al patronato real a favor de la Santa Sede. En ese tenor, a la extensión del patronato universal en todo el reino, tal y como ya se aplicaba en América, logrado en 1756 por Fernando VII, su hermano y sucesor Carlos III lo amplió en 1762 a temas relacionados con la competencia jurisdiccional de los tribunales civiles sobre los eclesiásticos y aun a temas doctrinales, parte de lo cual fue la supresión de la Compañía de Jesús en los dominios de España en 1767. En

los años subsecuentes, la política regalista se recrudeció, especialmente en lo que toca a las rentas eclesiásticas, que debían transferirse gradualmente al Estado y los particulares.

Tales eran las circunstancias, ideas e intereses ilustrados y estatistas que hidrataron la formación académica de Ruiz de Cabañas, mejor abonadas por un recorrido amplio que pudo dar como corona de sus estudios en 1779, cuando visitó las principales ciudades de Francia. Según Gordo y Barrios, pudo “entrevistarse únicamente con varones esclarecidos en los estudios y notables por su piedad, saludarlos, escucharlos para aumentar y acrecentar su acervo de erudición, que ya era muy abundante y así poder ser más útil a la Iglesia”.

Con tal bagaje y experiencia, volvió a su cuna para tomar posesión de los beneficios de Sansol y El Busto. Pero el tiempo apenas le alcanzó para delegarlos en su hermano Domingo Antonio, pues compitió y alcanzó una plaza de catedrático en el Colegio Mayor de San Bartolomé de Salamanca, fundado en 1401 por don Diego de Anaya, del que fueron alumnos tanto el humanista Alonso Fernández de Madrigal, a quien llamaban el Tostado, como san Juan de Sahagún, eremita agustino y predicador ardoroso, a quien Cabañas tomó como su santo patrono y, décadas después, le dedicó un altar lateral en la parroquia tapatía del Sagrario, que encargó al mejor discípulo de Manuel Tolsá: don José Gutiérrez.

Por cierto, la sede del Colegio Mayor, hoy Facultad de Filología de la Universidad de Salamanca, tenía poco de haber estrenado sus nuevas instalaciones al tiempo que arribó Juan Cruz. La obra, diseñada por José de Hermosilla y Juan de Sagarvinaga, pertenece al más puro gusto neoclásico, que tanto haría suyo el futuro obispo de Guadalajara en las decisiones arquitectónicas de su ministerio.

Después de haberse hecho cargo de la rectoría del Colegio Mayor por un breve lapso, opositó y obtuvo la dignidad de magistral en el Cabildo Eclesiástico de Burgos, recomendado por el obispo de Jaén e inquisidor general del reino, don Agustín Rubín de Ceballos, quien debió amistar con el doctor Crespo, padrino de nuestro biografiado. Don Agustín fundó una casa de misericordia, que le granjeó el título de Padre de los Pobres, de quien Juan Julián de Titos y Fernández, en la *Oración fúnebre*, llegó a

decir que “Persuadido con san Gregorio de que un obispo debe ser el padre universal de sus diocesanos para alimentarlos, apenas pone los pies en su obispado cuando abre sus manos a los necesitados y extiende las palmas a los pobres”. No desdora a Juan Cruz verle en este momento de su vida como un eclesiástico de carrera. En pos de ella, y con el lustre de sus títulos académicos, antes de la burgalesa ya había concursado por las canonjías vacantes de las catedrales de Palencia, Valladolid, Jaén y Badajoz.

Cabe mencionar que la prebenda de magistral y la de doctoral son de origen netamente español. Las aceptó la Santa Sede a petición hecha por el Concilio de Madrid de 1473. Se les llamaba ‘de oficio’, al lado de las de lectoral y de penitenciario, y se proveían por oposición, reservándose a quienes tuvieran el grado de licenciado, maestro o doctor en Teología o Cánones. La competencia del magistral era predicar todos los días señalados por los estatutos catedralicios, por la costumbre o por orden del prelado. Cierto es que se trataba de una encomienda delicada que exponía a su titular a la comidilla de la atención y miradas de una audiencia que en esos años tenía reducidos momentos para atender disertaciones enjundiosas públicas, y más si se trataba de un varón joven y de buena presencia, al que su colaborador Gordoza recuerda en esta etapa de su vida en términos más que reveladores, pues “dotado de un ingenio y no menos de una elegantísima presencia corporal, le sonrió también la apariencia atractiva de las delicias de fortuna degradante, pero supo sortearlas con los caudales egregios de alma y cuerpo, que incrementó y acrecentó de forma opima con el esplendor de una esmerada y completa educación tanto moral como social”. De sus dotes oratorias, este inmejorable testigo dice que “Pronto adquirió una elocuencia genuina, no aquella iracunda, amenazante, llena de amargura, llena de pavor y de rayos, sino la de los antiguos oradores, suave, dulce, digna, a veces llena de buen humor y siempre simple, pero elegante; asimismo fue la admiración común de todos su vasto conocimiento, no vulgar y confuso, acerca de todos los asuntos”.

Regía la arquidiócesis de Burgos don José Javier Rodríguez de Arellano, su obispo de 1764 a 1791. Era un convencido simpatizante de las reformas borbónicas, quien al residir mucho tiempo en la Corte, gradualmente delegó en su subalterno muchas y complicadas encomiendas, entre ellas

la de superintendente de ceremonias, proponentor de cabildos espirituales, administrador de obras pías, visitador episcopal y rector de santuarios y hospitales.

Muchas veces resonó la voz del joven esproncedano en las monumentales bóvedas, bajo las cuales yacen los restos del Cid Campeador. Un botón de ello nos ha quedado impreso en el sermón predicado el 3 de marzo de 1789, con motivo de las honras fúnebres que la catedral de Burgos ofreció por el eterno descanso de Carlos III. Esta pieza destila admiración por el camino emprendido durante el gobierno del recién muerto y, lo más importante para nosotros, la postura del orador respecto a la responsabilidad por el bien común que en ese momento compartían el altar y el trono. Ahora bien, si Ruiz de Cabañas no hubiera puesto en práctica lo que predicó ya siendo obispo de Guadalajara, su discurso sólo sería uno más entre los muchos que por entonces debieron enaltecer la senda abierta y encabezada por los espíritus ilustrados. Pero en su caso se trata de una profesión de fe anticipada a la obra que él encabezó en su Iglesia guadalajareña, particularmente en lo concerniente a la mezcla de dos ingredientes sin los cuales la caridad cristiana se diluye en asistencialismo y codependencia: la necesidad de implementar la instrucción escolar humana y cristiana desde la infancia para ambos sexos, y la capacitación técnica que garantice el sustento y la eficiencia laboral y profesional en los oficios. Resalta, además, su abierta alusión al rescate de la arquitectura clásica grecorromana que, como ya lo insinuamos, fue una de las premisas que ejecutó con más diligencia durante su administración episcopal americana, así como su interés por el desarrollo de la industria, el comercio y la agricultura: “Cabañas se ocupará por fomentar el desarrollo agrícola en México, primero permitiendo el acceso de los indios a la explotación de la tierra y luego estimulando la aplicación de las mejoras postuladas por los agronomistas y fisiócratas del siglo XVIII (nuevos cultivos, selección de semillas, regadíos, etcétera)”.

Un ministerio nada sencillo se interpuso entre los oficios de su canonjía y su aplicación al estudio: encabezar el Seminario Conciliar de San Jerónimo de Burgos, el primero de su género en España, creado por el cardenal Francisco de Mendoza y Bobadilla en 1566, casi a la par de la clausura del Concilio de Trento y con un historial científico afianzado por catedráticos

de la talla de Gregorio Gallo (1512-1579) y Tomás de Maluenda (1564). En ese plantel llevó a cabo una reforma integral, dotándolo de gran prestigio durante los años de su gestión.

Fue a Burgos donde el estallido de la Revolución Francesa llevó a algunos eclesiásticos a buscar asilo, y de sus labios supo el rector del Seminario Conciliar de los horrores de la guerra subsecuentes a la caída de la casa reinante, una experiencia dura que nos lleva a comprender sus justos recelos al tiempo de surgir los movimientos emancipadores en el obispado a su cargo.

A la muerte de su obispo, don José Javier Rodríguez de Arellano, visitó las parroquias de la arquidiócesis, una encomienda ingrata pero necesaria para mantener cierto orden en la administración pastoral en una época en la que la alianza entre el altar y el trono parecía esencial.

3. MITRADO

¿Quién propuso al canónigo Ruiz de Cabañas al rey como buen candidato al episcopado? Probablemente su protector, don Agustín Rubín de Ceballos. Tenía vara alta en la Corte. Obispo de Jaén desde 1780 por voluntad de Carlos III, inquisidor general de España y consejero real ante la Santa Sede ya en tiempos de Carlos IV, al iniciar la Revolución Francesa, actualizó el *Índice de libros prohibidos* en 1790. No mucho después, a petición del secretario de Estado, conde de Floridablanca, promulgó un edicto que inhibía la circulación de impresos que divulgaran postulados revolucionarios. Hecho caballero de la Orden de Carlos III en 1791, se le recuerda también como protector de las artes en su diócesis. Rubín de Ceballos murió el 8 de febrero de 1793, diez días después de la decapitación de Luis XVI a manos de los jacobinos. Ciertamente este episodio era el principio del fin para el orden monárquico, católico y estamental.

A Cabañas lo preconizó el Papa Pío VI el 12 de septiembre de 1794. Tenía el electo cuarenta y dos años. La mitad del camino de la vida, según Dante Alighieri. Se le asignó la diócesis de León, en Nicaragua. Ser obispo electo y tomar posesión de una sede al otro lado del Atlántico, no era una tarea fácil en ese tiempo. Contra la costumbre no fue consagrado en América, sino en la península.

Antes de tomar posesión de su encomienda, recibió la noticia de que el rey lo transferiría a Guadalajara de Indias. El 19 de julio de 1796 arribó a Guadalajara, donde pasó los veintiocho años restantes de su vida. A su paso por Puebla de los Ángeles, un joven clérigo, Diego Aranda y Carpinteiro, se adhirió a su comitiva. Con el paso del tiempo, se convirtió en uno de sus sucesores.

La diócesis de Guadalajara se mantenía en sede vacante desde el 7 de agosto de 1792, cuando murió el Genio de la Caridad, fray Antonio Alcalde, OP. El señor Cabañas comenzó su derrotero en su Iglesia particular por la ciudad de Zacatecas, en cuyo santuario de Nuestra Señora del Patrocinio practicó ejercicios espirituales y puntualizó los preparativos de su recepción en Guadalajara, a la que quiso llegar el día del santo patrono de los navarros, san Francisco Javier, es decir, el 3 de diciembre de 1796.

Desde entonces y hasta a su salida de este mundo, mantuvo una conducta que si bien sufrió los altibajos convulsos de esa etapa de transición, no se apartó un ápice de sus convicciones más hondas: servir a Dios en los demás, particularmente en los más desvalidos. Ello gracias a una virtud acrisolada, convirtiéndose un eclesiástico de carrera en un pastor de almas a despecho de las aspiraciones humanas que en su momento debió albergar quien se forjó como súbdito de los intereses del Estado y de la Iglesia, cuando ambas instituciones caminaban de la mano.

Consta que a la muerte del arzobispo de Santiago de Compostela, el navarro don Rafael de Múzquiz y Aldunate (1747-1821), Fernando VII invitó a don Juan Cruz a hacerse cargo de esta sede. Pero casi septuagenario y muy escéptico respecto a la gestión del monarca al que la historia etiquetó con el adjetivo de felón, Cabañas declinó respetuosamente la propuesta, decidido a seguir hasta el final con los suyos, dato no pequeño si consideramos los lazos afectivos que en la infancia le unieron con el camino francés de la ruta jacobea y más tarde lo condujeron a la Galicia del Nuevo Mundo, donde quiso exhalar el último suspiro.

Murió el 28 de noviembre de 1824 en La Estancia de los Delgadillo. Ahí se construyó un oratorio al calor del primer centenario de su muerte. Ahí, en la capilla, se edificó un monumento que hasta el presente aloja sus misericordiosas entrañas.